



SÍNTESIS INFORMATIVA DE SITIOS WEB

CONGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

LAS NOTICIAS, COMUNICADOS O BOLETINES MÁS IMPORTANTES PUBLICADAS EN LOS SITIOS WEB DE LOS CONGRESOS DE LOS ESTADOS, CÁMARA DE DIPUTADOS Y SENADO DE LA REPÚBLICA.



EDICION PUBLICADA POR
LA:

SECRETARIA DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS.

DIRECCION GENERAL DE
SERVICIOS DE APOYO
PARLAMENTARIO.

DIRECCION DE ARCHIVO Y
ASUNTOS EDITORIALES.

DEPARTAMENTO DE
BIBLIOTECA.

SÍNTESIS DE SITIOS WEB

DÍA 10 DE OCTUBRE DE 2018

BAJA CALIFORNIA.

<http://www.congresobc.gob.mx>

Proponen reforma constitucional para ampliar la efectividad de respuesta a la ciudadanía. 09-Oct.-18

- La iniciativa provino de la dip. panista Eva María Vásquez
- Los funcionarios que no cumplan con la gestión requerida podrán ser llamados a comparecer
- Mexicali, B. C. martes 9 de octubre de 2018.- La diputada Eva María Vásquez Hernández presentó una iniciativa de reforma a la Constitución local para asegurar una respuesta efectiva a las gestiones que hacen los diputados en beneficio de la ciudadanía.
- La propuesta fue presentada por la legisladora durante la reciente sesión ordinaria de la Vigésima Segunda Legislatura del Estado, la cual fue presidida por la diputada Rocío López Gorosave.
- La iniciativa de la diputada, presentada a nombre de la fracción parlamentaria del PAN, tiene por objeto agregar dos párrafos al artículo 14 constitucional, el cual se refiere a la labor de gestoría que realizan los diputados.
- Sobre el particular, la legisladora explicó que las autoridades tienen la obligación constitucional de ver por la oportuna solución de las promociones que hacen los diputados a petición de los ciudadanos.
- Dijo que desde el punto de vista jurídico legislativo el párrafo constitucional antes invocado ofrece una posibilidad de gestión limitada en lo que respecta a autoridades, que es posible requerir y en cuanto a la materia de la gestión.
- Ofrece también el párrafo antes referido una oportunidad de fortalecimiento competencial de los diputados en beneficio directo para sus representados a fin de que la gestión pueda ser en vía comunitaria y además en ejercicio de la necesidad de una respuesta efectiva para sus representados.
- Bajo estas dos premisas -añadió- el objetivo constitucional es garantizar el derecho de respuesta, el derecho de atención, de seguimiento, de servicio y de resolución.
- “Por tanto, la idea y pretensión legislativa es crear dos tipos de gestión: La gestión comunitaria y la gestión para respuesta efectiva”, dijo Eva María y agregó que, en ambos casos, la característica común es la existencia de una necesidad, una demanda o un problema no resuelto por omisión de las autoridades, mismo que requerirá de la intervención de su representante popular para tutela del derecho a una respuesta efectiva de la intermediación de un representante popular.
- Para rematar, la legisladora asentó que, para ambos casos de gestión, se propone el establecimiento de la obligación de la autoridad requerida de informar al diputado requirente la respuesta emitida, asimismo, se previene que para el caso de incumplimiento en la respuesta de la autoridad requerida se procederá al procedimiento que la propia Constitución establece, relativo a la solicitud de comparecencia previsto por la fracción XXXVII del artículo 27 de la Constitución del Estado.
- La iniciativa fue turnada para su estudio a la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales, donde se analizará y, en su caso, se procederá a dictaminarla para someterla a consideración de la Asamblea.

BAJA CALIFORNIA SUR.

<http://www.cbcs.gob.mx>

Modifican código civil del estado. 09-Oct.-18

- Es a favor de la economía de las familias de Baja California Sur
- El Congreso del Estado aprobó que las actas de nacimiento expedidas por la autoridad competente en materia de Registro Civil “no tendrán caducidad, por lo que se podrán utilizar en la realización de trámites ante cualquier ente público o privado, siempre que se encuentren legibles y no presenten alteraciones visibles en su contenido”.
- La propuesta de modificación surgió en virtud de que al Diputado Ramiro Ruiz flore le manifestaron padres de familia y estudiantes de educación media superior y superior que al momento de inscribirse le solicitan actas de nacimiento con al menos seis meses de haber sido expedidas por el Registro Civil, lo que generaba gastos adicionales para que los jóvenes ingresaran a cursar estos estudios, independientemente de la molestia y otros gastos por tener que recurrir a efectuar el trámite correspondiente.
- La iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de Morena y los diputados sin partido Ramiro Ruiz Flores, Sandra Guadalupe Moreno y Homero González Medrano y dictaminada por la Comisión de Puntos Constitucionales y de Justicia que preside el Diputado Esteban Ojeda señala que las actas de nacimiento que se hayan expedido en una determinada fecha no perderán validez si la instancia oficial expedidora cambia el formato, ya sea en papel, color escudo, lema de gobierno, marca de agua, medidas de seguridad o cualquier modificación o adhesión que se le haga a la impresión de las actas de nacimiento, “no debe dejar sin validez a las que se hayan expedido con anterioridad, en la inteligencia que las mismas fueron emitidas por una autoridad en uso de sus facultades, siempre que contengan los datos previstos en el Artículo 66 del Código Civil vigente en el Estado”.
- Refiere el dictamen que en el caso de Baja California Sur se presenta el costo más alto a nivel nacional por la expedición de un acta de nacimiento con 159 pesos, “por lo que resulta oneroso y trivial para los ciudadanos estar solicitando copias certificadas de las actas de nacimiento en un nuevo formato o con alguna fecha de expedición y por ello los iniciadores buscan con su propuesta de adición legal, dar validez a todas las copias certificadas expedidas por la autoridad competente en el uso de sus facultades”.

Presenta dip. Daniela Rubio iniciativa de reforma al código penal para integrar el capítulo denominado “violencia política de género”. 09-Oct.-18

- La Diputada Daniela Rubio Avilés representante del Partido Humanista en Baja California Sur, presentó una iniciativa con proyecto de decreto que adicionan los artículos 176 bis y 176 ter para integrar un capítulo denominado “violencia política de género” al título cuarto “delitos contra el libre desarrollo de la personalidad” en el código penal para el estado de Baja California Sur.
- Rubio Avilés expuso ante el pleno del Congreso del Estado que la reforma al código penal local precisa que el bien jurídico que pretende protegerse es el derecho político - electoral de la mujer; y tiene como propósito respaldarse en el derecho penal para resolver un problema de menoscabo y exclusión de derechos políticos de las mujeres y para ello, es necesario reconocer la existencia de ese problema social, en el que se ve obstaculizado el ejercicio de los derechos humanos de las mujeres.



- Dijo que en el país continúan observándose casos en el que prevalece la intención de mantener en estado de desventaja social a los derechos de las mujeres a participar políticamente, citando el caso de las 42 mujeres electas como regidoras y diputadas locales en el Estado de Chiapas; que en su condición de ofendidas fueron forzadas a presentar sus licencias a los cargos electos, con el propósito de que los suplentes de fórmula, coincidentemente hombres, fuesen quienes rindieran protesta constitucional en el mes de diciembre próximo.
- La iniciativa de reforma tiene su fortaleza en la ciencia jurídica, puesto que se ve motivada en relación al ejercicio de la no discriminación vista desde la óptica de un derecho fundamental que se precisa desde la Declaración Universal de los Derechos Humanos, relacionándose con el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, la Convención sobre los Derechos Políticos de la Mujer, la Convención Sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer, y su Protocolo Facultativo, la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer (Belém Do Pará) entre otros.
- Por lo anterior la legisladora local propuso castigar con prisión a quien por cualquier medio impida u obstaculice a una mujer, el acceso a los cargos de elección popular o a las funciones del Estado y no permita su debido desempeño o la induzca a la toma de decisiones en contra de su voluntad, se le impondrá de seis meses a dos años de prisión y de cincuenta a trescientos días multa; el delito de violencia política de género se perseguirá a petición de parte ofendida o a través de su representante legal.

Se turnó a comisiones la iniciativa de ley de movilidad. 09-Oct.-18

- Las Comisiones de Transporte y de Puntos Constitucionales serán las encargadas de dictaminar; las presiden los diputados Rigoberto Murillo y Esteban Ojeda
- Anuncian foros de consulta en los cinco municipios de la entidad
- En la sesión ordinaria de este martes la Mesa Directiva del Congreso del Estado turnó para su estudio y dictamen a las comisiones unidades de Transporte y Puntos Constitucionales y de Justicia la iniciativa enviada por el Ejecutivo en el sentido de crear la Ley de Movilidad para el Estado de Baja California Sur.
- Los presidentes de estas dos comisiones, de Transporte, Diputado Rigoberto Murillo Aguilar y de Puntos Constitucionales, Esteban Ojeda Ramírez dieron a conocer que una vez que conozcan y analicen en comisiones el trabajo presentado por el Gobierno del Estado, “desarrollaremos una serie de reuniones con la sociedad sudcaliforniana con la finalidad de escuchar a los ciudadanos en los cinco municipios de la entidad”.
- El Diputado Esteban Ojeda señaló que esta iniciativa le turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales será analizada para posteriormente “escuchar a la sociedad para saber qué es lo que quiere en lo relacionado con transporte y movilidad en Mulegú, Loreto, Comondú, La Paz y Los Cabos”.
- Por su parte, el Presidente de la Comisión de Transporte, Diputado Rigoberto Murillo Aguilar manifestó que el proceso que se seguirá es analizar el documento, “y de inmediato iniciar una serie de foros en todo el estado con colegios de profesionistas, sociedad civil, cámaras, académicos y especialistas en el tema...”.
- La idea, dijo, es tener una retroalimentación para enriquecer la iniciativa, para en su caso modificarla. Precisó que en un corto plazo iniciarán los foros de análisis, puntualizó que escucharán a la sociedad para tomar las mejores decisiones en el terreno legislativo, porque es algo a lo que nos convocan los nuevos tiempos.
- Ambos dieron a conocer que en un breve lapso de tiempo el Congreso del Estado efectuará una convocatoria amplia a la sociedad de Baja California Sur para que

participen en el proceso legislativo de análisis y propuestas para la iniciativa de Ley de Movilidad para la entidad.

Desecha congreso del estado propuesta de ley de fomento de minería responsable para el estado. 09-Oct.-18

- Se dio primera lectura al Dictamen, el cual desecha la solicitud hecha a la diputación local de elaborar una normatividad en materia de minería para sudcalifornia
- El Poder Legislativo de Baja California Sur no tiene competencia legal para legislar en temas relacionados con la actividad minera
- Las comisiones unidas de Ecología y de Asuntos Agropecuarios, Forestales y Mineros del Congreso del Estado presentaron al pleno de la XV Legislatura en la primera lectura reglamentaria el dictamen referente a la iniciativa ciudadana con proyecto de Decreto de Ley de Fomento de Minería Responsable para el Estado de Baja California Sur, el cual se desecha por carecer el Poder Legislativo de Baja California Sur de facultades que le permitan legislar en materia de minería.
- En la exposición de motivos del documento que conocieron diputadas y diputados se establece que en la Constitución General de la República en el Artículo 73 Fracción Decima, en lo que concierne a las facultades de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión dice: “X.- Legislar en toda la República sobre hidrocarburos, minería, sustancias químicas, pirotecnia, industria cinematográfica, comercio, juegos con apuestas y sorteos...”.
- Asimismo para desechar la iniciativa el Congreso del Estado argumentó que con fundamento en el Artículo 59 de la Ley de Participación Ciudadana del Estado, ningún tipo de iniciativa presentada como tal debe de contravenir ámbitos de competencia, señalando el mencionad artículo que; “las Iniciativas Ciudadanas deben presentarse sobre una misma materia, señalando la Ley a que se refiere y no deben contravenir otras disposiciones legales ya sean federales o estatales, de lo contrario se desechará de plano”.
- Adicionalmente el dictamen señala que en la Ley Minera en su Artículo 7 segundo párrafo, “establece como atribución de la Secretaría de Economía federal, el elaborar y dar seguimiento al programa sectorial en materia minera y coordinar la elaboración y evaluación, así como dar seguimiento a los programas institucionales, regionales y especiales de fomento a pequeña y mediana minería y al sector social”.
- Ante estos argumentos el dictamen al que le dio lectura la Presidenta de la Comisión de Ecología del Congreso del Estado, Diputada Rosalba Rodríguez López concluye: “en nuestro país ya existe un esquema definido del “Fomento a la Minería” el cual su naturaleza es competencia federal, por lo que aunado al aspecto competencial, esta el aspecto racional, en el sentido que la expedición de una “Ley de Fomento a la Minería Responsable para el Estado de Baja California sur” no cumplirá un propósito eficaz de fomentar la minería en nuestro Estado, ya que como se señala es el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Economía quien tiene a cargo el fomento a la minería”.
- Finalmente en el documento presentado se cita lo que señala la Constitución del Estado en su Artículo 3 en el sentido de que “las autoridades y funcionarios del Estado no tienen más facultades que las que expresamente les conceden esta Constitución, la General de la República y las leyes que de ellas emanen”...

CÁMARA DE DIPUTADOS

www.diputados.gob.mx/

Aprueban acuerdo de Jucopo que designa siete diputados del PAN y dos del PRD para presidir comisiones ordinarias. 09-Oct.-18

- De los 46 órganos legislativos, 21 serán encabezados por mujeres y 25 por hombres
- 09-10-2018.- El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó un acuerdo de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) con el listado complementario de las 46 comisiones ordinarias de esta LXIV Legislatura, que incorpora los nombres de siete diputados del PAN y dos del PRD como presidentes de estos órganos, cuyos nombramientos estaban pendientes.
- Establece la composición numérica y personalizada de los presidentes e integrantes de todas las instancias, de las cuales 21 estarán presididas por mujeres y 25 por hombres.
- La distribución de las presidencias quedó de la siguiente manera: 23 de Morena, siete del PAN, cuatro del PRI, tres MC, tres PT, tres PES, dos PRD y una PVEM.
- Las comisiones y sus presidentes son los siguientes:
 - 1.- Asuntos Frontera Norte, Rubén Ignacio Moreira Valdez (PRI)
 - 2.- Asuntos Frontera Sur, Ciro Sales Ruiz (Morena)
 - 3.- Asuntos Migratorios, Julieta Kristal Vences Valencia (Morena)
 - 4.- Atención a Grupos Vulnerables, Martha Hortencia Garay Cadena (PRI)
 - 5.- Ciencia, Tecnología e Innovación, María Marivel Solís Barrera (Morena)
 - 6.- Comunicaciones y Transportes, Víctor Manuel Pérez Díaz, (PAN)
 - 7.- Cultura y Cinematografía, Sergio Mayer Bretón (Morena)
 - 8.- Defensa Nacional, Benito Medina Herrera (PRI)
 - 9.- Deporte, Ernesto Vargas Contreras (PES)
 - 10.- Derechos de la Niñez y Adolescencia, Rosalba Valencia Cruz (Morena)
 - 11.- Derechos Humanos, Hugo Rafael Ruiz Lustre (Morena)
 - 12.- Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, Pilar Lozano Mac Donald (MC)
 - 13.- Desarrollo Social, Miguel Prado de los Santos (Morena)
 - 14.- Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola, y Autosuficiencia Alimentaria, Eraclio Rodríguez Gómez (Morena)
 - 15.- Economía, Comercio y Competitividad, Fernando Galindo Favela (PRI)
 - 16.- Economía Social y Fomento del Cooperativismo, Luis Alberto Mendoza Acevedo (PAN).
 - 17.- Educación, Adela Piña Bernal (Morena)
 - 18.- Energía, Manuel Rodríguez González (Morena)
 - 19.- Federalismo y Desarrollo Municipal, Ricardo Villarreal García (PAN)
 - 20.- Ganadería, Eduardo Ron Ramos (MC)
 - 21.- Gobernación y Población, Rocío Barrera Badillo (Morena)
 - 22.- Hacienda y Crédito Público, Patricia Terraza Baca (PAN)
 - 23.- Igualdad de Género, María Wendy Briceño Zuloaga (Morena)
 - 24.- Infraestructura, Ricardo Francisco Exsome Zapata (Morena)
 - 25.- Justicia, María del Pilar Ortega Martínez (PAN)
 - 26.- Juventud y Diversidad Sexual, Reyna Celeste Ascencio Ortega (Morena)
 - 27.- Marina, Mónica Almeida López (PRD)
 - 28.- Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, Beatriz Manrique Guevara (PVEM)

Entidades Federativas que no aparecen, es debido a que no se encontró información disponible durante este periodo. Las fechas que aparecen anteriores a la semana en cuestión se debe a que no se había presentado en su momento.



- 29.- Pesca, Maximiliano Ruiz Arias (Morena)
- 30.- Presupuesto y Cuenta Pública, Alfonso Ramírez Cuellar (Morena)
- 31.- Protección Civil y Prevención de Desastres, Nancy Claudia Reséndiz Hernández (PES)
- 32.- Pueblos Indígenas, Irma Juan Carlos (Morena)
- 33.- Puntos Constitucionales, Miroslava Carrillo Martínez (Morena)
- 34.- Radio y Televisión, Laura Angélica Rojas Hernández (PAN)
- 35.- Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, Feliciano Flores Anguiano (Morena)
- 36.- Relaciones Exteriores, Alfredo Femat Bañuelos (PT)
- 37.- Salud, Miroslava Sánchez Galván (Morena)
- 38.- Seguridad Pública, Juanita Guerra Mena (Morena)
- 39.- Seguridad Social, Mary Carmen Bernal Martínez (PT)
- 40.- Trabajo y Previsión Social, Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo (PES)
- 41.- Transparencia y Anticorrupción, Óscar González Yáñez (PT)
- 42.- Turismo, Luis Javier Alegre Salazar (Morena)
- 43.- Vivienda, Carlos Torres Piña (PRD)
- 44.- Jurisdiccional, Martha Patricia Ramírez Lucero (Morena)
- 45.- Régimen, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, José Luis Preciado Rodríguez (PAN)
- 46.- Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, Mario Alberto Rodríguez Carrillo (MC)
- Posteriormente, se levantó la Sesión y se citó para la siguiente, que tendrá lugar el día jueves 11 de octubre a las 11:00 horas.

La Marina Mercante solicita analizar Ley de Navegación y Comercio Marítimo. 09-Oct.-18

- 09-10-2018.- Representantes de agrupaciones de Marina Mercante se reunieron con diputados de Morena para plantearles las problemáticas que enfrentan como la reducción de trabajadores respecto al servicio de una embarcación; analizar y elaborar un estudio sobre la Ley de Navegación y Comercio Marítimo, y la inseguridad que enfrentan por asaltos suscitados en plataformas y embarcaciones.
- El diputado Julio Carranza Aréas señaló que se deben revisar los puntos planteados a fin de dar solución y mejoría a este sector. “El tema de los asaltos a las embarcaciones no es nuevo, tiene 4 años que escucho sobre esto, es algo que se debe atender”.
- La legisladora María Bertha Espinoza Segura propuso realizar mesas de trabajo para resolver dichas problemáticas; mantener la colaboración y tener comunicación con las agrupaciones en favor de lo que es la marina.
- Los diputados Carmen Mora García y Juan Martínez Flores coincidieron en apoyar a estas agrupaciones y se comprometieron a trabajar en las propuestas presentadas.
- El legislador Rafael Hernández Villalpando indicó que la compleja situación tiene múltiples aristas como la laboral, administrativa y de seguridad social, que deben resolverse lo antes posible. Sugirió hablar con el próximo gobierno para exponerle las difíciles condiciones que afrontan.
- Por su parte, el diputado Manuel Gómez Ventura dijo a las agrupaciones de marinos: “estamos comprometidos a escucharlos, reunirnos y hacer mesas de trabajo para conocer su problemática y respaldarlos”.



- El capitán de la Marina Mercante, Faustino Suárez Rodríguez, comentó que en el tema de los abordajes que “está habiendo tanto en plataformas como en las embarcaciones, hay una situación preocupante que se debe de atender; el asalto a las tripulaciones, es algo que no se había visto antes”...

Diputados aprueban exhorto para liberar recursos que atiendan municipios de Quintana Roo dañados por lluvias. 09-Oct.-18

- 09-10-2018.- La Cámara de Diputados avaló exhortar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y al Comité Técnico del Fondo de Desastres Naturales (Fonden) a realizar las acciones pertinentes para que sean aprobados y liberados los recursos destinados a atender la Declaratoria de Desastre Natural por la presencia de lluvias severas ocurridas el 14 y 15 de junio de este año, en seis municipios del estado de Quintana Roo.
- Asimismo, solicita a ambas dependencias apoyar las iniciativas y peticiones de recursos que se presenten para la atención de la contingencia ambiental y ecológica que ha venido afectando las costas y playas del Caribe mexicano.
- El documento refiere que en los últimos meses se presentaron en nuestro país fenómenos climatológicos que dañaron de forma severa los municipios de Bacalar, Felipe Carrillo Puerto, Lázaro Cárdenas, Othón P. Blanco, Tulum y Puerto Morelos, de Quintana Roo, los cuales sufrieron inundaciones importantes, daños en viviendas, tramos carreteros de la red federal, vías alimentadoras y caminos rurales.
- Estos daños provocaron que el pasado 20 de junio se emitiera la Declaratoria de Desastre Natural, siendo publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 del mismo mes, con fundamento en lo establecido en el artículo 61 de la Ley General de Protección Civil y el artículo 10 del Acuerdo por el que se emiten las Reglas Generales del Fondo de Desastres Naturales.
- A pesar de lo anterior, refiere que a la fecha el Comité Técnico del Fonden no ha sesionado con la finalidad de liberar los recursos destinados para la entidad, lo que ha retrasado la reconstrucción de las zonas afectadas e impedido el desarrollo social y económico de Quintana Roo, a pesar de que ya transcurrió en exceso el plazo establecido en la normatividad interna del fideicomiso para atender el evento.
- De esta forma, se evidencia que entre las acciones pendientes por la falta de liberación y entrega de recursos económicos se encuentran la rehabilitación de tramos carreteros de la red federal que sufrieron fallas y fracturas de la capa de concreto hidráulico, presentándose asentamientos en la superficie de rodamiento...

Cámara de Diputados se pronuncia en contra de políticas migratorias que menoscaben derechos de connacionales. 09-Oct.-18

- 09-10-2018.- La Cámara de Diputados se pronunció en contra de cualquier acto de endurecimiento de políticas migratorias que, en violación a los tratados internacionales de los que México forma parte, tengan por efecto menoscabar los derechos y dignidad de los migrantes mexicanos y sus familias.
- También se manifestó por realizar las acciones conducentes para participar en las actividades del 12 y 13 de octubre en la frontera norte del país, en favor de la pacificación, cooperación, reunificación de las familias y la no separación ni criminalización de la migración en ambos lados de la frontera.
- De igual forma, a través de un punto de acuerdo considerado de urgente y obvia resolución, solicitó a las secretarías de Relaciones Exteriores y de Gobernación, apoyar la realización de dicho foro y facilitar, atendiendo a los requisitos legales para



ello, la expedición de visas e ingreso de quienes participarán del 2 al 4 de noviembre en el 8 Foro Social Mundial de las Migraciones.

- Al fijar su postura, el diputado Juan Carlos Loera de la Rosa (Morena) se pronunció no replicar prácticas de odio o discriminación e intolerancia. “No debemos permitir que la agenda migratoria esté enfocada en el endurecimiento de la política de la detección, detención y deportación, ni en Estados Unidos ni en México. No a más centros de detención migratoria en ambos lados de la frontera”.
- Precisó que desde 1990 las corrientes migratorias internacionales se han vuelto cada vez más diversas y complejas. “Nuestro país forma parte del mayor corredor migratorio del mundo, que se extiende entre Centroamérica y Estados Unidos”.
- Puntualizó que alrededor de 12 millones de migrantes mexicanos residen en Estados Unidos, mientras que en México viven un millón 200 mil extranjeros. En 2017, hubo 167 mil 64 connacionales retornados desde Estados Unidos, mientras que México regresó a sus países de origen a 82 mil 237 migrantes; por ello, expresó, tenemos que solidarizarnos en favor de las personas migrantes.
- Por su parte, el diputado Jesús Sergio Alcántara Núñez (PVEM) consideró que la migración es un fenómeno que impone retos a todos los países del mundo, ya que se trata de ciudadanos que abandonan sus hogares en busca de mejores oportunidades de vida para sus familias.
- No obstante, señaló, para exigir mejor trato a nuestros connacionales en el extranjero, estamos obligados a actuar apegados a principios de hospitalidad y de no criminalización ante quienes migran a nuestro país...

México y Jordania deben estrechar relación bilateral: diputado Muñoz Ledo. 09-Oct.-18

- 09-10-2018.- El presidente de la Cámara de Diputados, Porfirio Muñoz Ledo, se reunió con el embajador de Jordania en México, Ibrahim Obeidat, con quien coincidió en la necesidad de estrechar la relación bilateral.
- En el encuentro, realizado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, Muñoz Ledo destacó la importancia de promover la diplomacia parlamentaria, principalmente a través de las grandes organizaciones como la Unión Interparlamentaria.
- “Igualmente, es muy relevante propiciar el diálogo con todos los Congresos como los latinoamericanos, centroamericanos o de la Unión Europea”, comentó.
- Recordó que en su responsabilidad como embajador de México ante las Naciones Unidas, estrechó vínculos de amistad con Jordania, además de destacar la autodeterminación de los pueblos.
- Por su parte, el embajador Obeidat manifestó la disposición del gobierno y la cancillería de Jordania para trabajar en pro de la relación bilateral, y entregó al diputado Muñoz Ledo una propuesta de Acuerdo de Cooperación Parlamentaria entre la Cámara de Representantes del Reino Hachemita de Jordania y la Cámara de Diputados de México.
- Esta clase de diplomacia, sostuvo, es de vital importancia para la relación entre países. “Los parlamentarios son los representantes de la sociedad, y ésta necesita que se legisle a su favor”.
- Su misión, desde su llegada a México, afirmó, ha sido trabajar en la redacción, y posterior firma, de un Acuerdo entre los dos Congresos, con la finalidad de formalizar la colaboración y trabajar juntos. Además, sugirió un acuerdo jurídico, ya que es la mejor forma de alcanzar objetivos.

Pleno condena aumento de feminicidios en el país, principalmente en Ecatepec, Estado de México. 09-Oct.-18



- 09-10-2018.- La Cámara de Diputados condenó el incremento de la violencia de género y del delito de feminicidio en el país, y llamó a los gobiernos locales a aplicar eficazmente las medidas de prevención, atención, sanción y erradicación de todas las formas de agresión contra la mujer.
- Exhortó a las autoridades locales de los 15 estados con Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres, a cumplir cabalmente con las acciones emitidas por los Grupos de Trabajo Interinstitucional y Multidisciplinario y hacer pública la información sobre las acciones que han emprendido, para atender la problemática en los últimos tres años, con el presupuesto de Alerta de Violencia de Género contra las mujeres.
- El acuerdo de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), avalado en votación económica en el Pleno, pidió a la Secretaría de Gobernación (Segob) que atienda las observaciones finales del Noveno Informe Periódico de México, emitido por el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer.
- Solicitó a las autoridades federales y locales competentes que instalen una mesa de trabajo permanente con los familiares de las víctimas de feminicidio y personas defensoras de derechos humanos, en la que participen diputados locales y federales integrantes de las comisiones de Igualdad de Género y Justicia, y demás autoridades competentes.
- Además, exhortó a los gobiernos locales a que cumplan de manera urgente y prioritaria con lo establecido en la Ley General de Acceso de las Mujeres a Una Vida Libre de Violencia y, a la brevedad, pongan en marcha las medidas necesarias para prevenir, atender, investigar, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, en especial ante los feminicidios ocurridos recientemente en el municipio de Ecatepec de Morelos.
- Al fijar su posicionamiento, la diputada Beatriz Manrique Guevara (PVEM) señaló que hoy se enfrenta una lamentable descomposición social que ha llevado a violentar a las mujeres por su condición. “Padres, parejas o simples desconocidos que han hecho de esa desventaja histórica entre los géneros, un nicho de oportunidad para manifestar la violencia”.
- Refrendó su compromiso para que la paridad de género, impacte de manera positiva en la construcción de acciones y políticas encaminadas a poner un alto definitivo a la violencia de género y que el reconocimiento de la importancia de las mujeres no solo sea parte del discurso, sino abone a la transformación de una nación más justa e igualitaria...

Diputados presentan 38 iniciativas que reforman diversos ordenamientos legales. 09-Oct.-18

- 09-10-2018.- Diputados de Morena, PAN, PRI, PES, PT, MC, PRD y PVEM, presentaron 38 iniciativas para reformar diversos ordenamientos legales en materia de decretos del presidente de la República, Fondo General de Participaciones, violencia de género, sociedades cooperativas, revertir gasolinazos, infraestructura deportiva, acabar con nepotismo, reducir carga fiscal a Pemex y CFE.
- Asimismo, sobre el robo de combustible, salud, desarrollo rural, revocación de mandato, impuestos, propaganda oficial, periodos de sesiones del Congreso, capacitación electoral, personas con discapacidad, Servicio Postal Mexicano, crear Secretaría de Pesca y Acuacultura y lactancia en centros laborales, entre otros.
- Presidente de la República podría constituir, por decreto, tres comisiones para el mejor despacho de sus asuntos
- La diputada Rocío Barrera Badillo (Morena) presentó una iniciativa para reformar el artículo 21 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, a fin de que el



- Presidente de la República pueda constituir, por decreto, comisiones intersecretariales, consultivas y presidenciales, para el mejor despacho de los asuntos a su cargo.
- La propuesta, suscrita por integrantes de Morena y remitida a la Comisión de Gobernación y Población, refiere que el principal objeto es introducir al sistema político mexicano una institución que permita al Presidente de la República asumir una posición de jefe de Estado, a través del diseño de estrategias nacionales que trasciendan a los partidos, a las posiciones políticas, a las ideologías y a los propios poderes públicos.
 - Las comisiones intersecretariales serían aquellas en las que intervengan varias Secretarías de Estado y las integrarían sus titulares o funcionarios de la Administración Pública Federal. Mientras, las comisiones consultivas las conformarían profesionales, especialistas o representantes de la sociedad civil designados por el Presidente de la República, con la finalidad de resolver una consulta determinada o emitir una opinión sobre algún tema específico.
 - Las comisiones presidenciales podrían estar conformadas por integrantes de cualquiera de los grupos anteriores, así como ex servidores públicos y actuales de otros Poderes u órdenes de gobierno. Se constituirían como grupos de trabajo especial para cumplir con las funciones de investigación, seguimiento, fiscalización, propuesta o emisión de informes que deberán servir como base para la toma de decisiones o el objeto que determine su Decreto de creación.
 - Incrementar porcentaje destinado al Fondo General de Participaciones
 - En tanto, el diputado Ricardo Villarreal García (PAN) planteó modificar el artículo 2o. de la Ley de Coordinación Fiscal, para que el Fondo General de Participaciones se constituya con el 21 por ciento de la recaudación federal participable que obtenga la Federación en un ejercicio y no con el 20 por ciento como está actualmente...

CHIAPAS

<http://www.congresochiapas.gob.mx>

Aprueban licencia temporal a diputada María Obdulia Megchún López. 09-Oct.-18

- La diputada por el Partido de la Revolución Democrática (PRD) Olga Luz Espinosa Morales presentó iniciativa de reforma a la Ley Ambiental.
- Tuxtla Gutiérrez, Chiapas a 09 de Octubre de 2018.- En sesión ordinaria, presidida por la diputada Rosa Elizabeth Bonilla Hidalgo se dio lectura y trámite legislativo –por obvia y urgente resolución- a la solicitud de licencia temporal presentada por la diputada María Obdulia Megchún López para separarse del cargo de diputada propietaria de esta LXVII legislatura nombrando en su lugar a la ciudadana Bárbara Melissa Mañón Campos a quien se le tomó la protesta de rigor.
- En el desahogo de los temas del orden del día, se dio lectura la iniciativa por lo que se adicionan los artículos 160 bis y 160 TER a la Ley Ambiental para el Estado de Chiapas y los artículos 260 A; 260 B, 260 C, 260 D, 260 E, 260 F, 260 G, 260 H, 260 I y 260 J, conformado por el capítulo VI que se adiciona el título segundo del libro segundo del Código de Hacienda Pública para el Estado de Chiapas, presentada por la diputada Olga Luz Espinosa Morales, integrante de esta LXVII Legislatura.
- En este punto abordó tribuna la diputada por el Partido de la Revolución Democrática (PRD) Olga Luz Espinosa Morales para exponer sus argumentos sobre el tema, en donde se manifestó por la prevención, y concientización sobre el uso y manejo de residuos ambientales, en este caso en específico, el uso del plástico.



- Así también, se dio lectura y se turnó a la Comisión Parlamentaria correspondiente, la Iniciativa de decreto por el que se reforman diversas disposiciones del reglamento interior del honorable Congreso del Estado de Chiapas presentado por el diputado Juan Pablo Montes de Oca Avendaño integrante de esta LXVII legislatura.
- En asuntos generales abordaron tribuna las diputadas: Aida Guadalupe Jiménez Sesma del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y Rosa Netro Rodríguez, del Partido Chiapas Unido (PCHU) que abordaron los temas: “Llamado a la civilidad política”, y “Aniversario luctuoso de Ernesto Guevara de la Serna” respectivamente.

CHIHUAHUA.

<http://www.congresochoihuahua.gob.mx>

Exhorta Congreso a la ASE a dar seguimiento a denuncia contra expresidente municipal de Ahumada. 09-Oct.-18

- Diputados de la Sexagésima Sexta Legislatura, exhortaron a la Auditoría Superior del Estado, para que dé seguimiento a la denuncia realizada contra el expresidente municipal Marcelo López, de Ciudad Ahumada, además de realizar las acciones necesarias para asegurar que los recursos financieros del ayuntamiento, fueron ejercidos para lo que estaban destinados; y de no ser así, iniciar los procesos sancionadores correspondientes.
- El diputado Gustavo De la Rosa Hickerson, manifestó en Tribuna que, luego de conocer el tema en el Congreso del Estado, no solamente se expongan problemáticas frente a los legisladores, los medios de comunicación y la ciudadanía; sino que, dentro de sus facultades como diputados, se logren soluciones.
- Por ello, emitieron de manera urgente este llamado, para dar el trámite correspondiente a la denuncia realizada por diversos ciudadanos el 6 de septiembre del presente año, en contra del expresidente municipal de Ciudad Ahumada, para asegurar que se hizo buen uso de los recursos financieros destinados para este municipio.
- De no ser así, que se inicien los procesos correspondientes, tendientes a la sanción de aquellos que los usaron indebidamente, para proteger de esta manera los intereses de los ciudadanos.

Urgen a respetar los derechos de los docentes. 09-Oct.-18

- En el marco del “Día Mundial del Docente”, este Poder Legislativo exhortó al Congreso de la Unión, a que realice una serie de reformas que permitan a los maestros el respeto de sus derechos adquiridos y se garanticen su seguridad social, salarial, profesional y certeza laboral.
- El diputado René Frías Bencomo, representante del Partido Nueva Alianza, solicitó hacer las reformas pertinentes y necesarias al artículo Tercero de nuestra Constitución, así como a la Ley General de Educación.
- “En Chihuahua ha sido evidente que sí se han afectado los derechos de los trabajadores de la educación, y que mediante leguleyas interpretaciones se ha intentado no pagar prestaciones y derechos adquiridos”, señaló.
- Recordó que desde la implementación de la Reforma Educativa en el año 2013 se realizaron acuerdos y se firmaron minutas entre el Gobierno del Estado en turno y la representación sindical para solucionar la problemática.
- En la exposición de motivos, dijo que es necesario crear condiciones laborales dignas, en donde la prioridad sea su profesionalización, sin que esto afecte sus derechos

laborales, por el contrario, las fortalezca y con ello seguir reivindicando la figura de las maestras y maestros de México.

Congreso propone a Chihuahua para ser sede de la convención nacional hacendaria. 09-Oct.-18

- Legisladores del Congreso del Estado presentaron una iniciativa para que se considere a Chihuahua para ser sede de la Convención Nacional Hacendaria del 2018, que tendrá lugar el próximo mes de noviembre.
- El diputado local, Misael Máynez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social, dirigió el exhorto a la diputada federal y presidenta de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, Patricia Terrazas Baca, así como al diputado federal y presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, Alfonso Ramírez Cuellar.
- Al respecto, los partidos de las diferentes fuerzas políticas que integran este Congreso se sumaron al exhorto mediante el cual se enviará la invitación de la propuesta al Congreso de la Unión.
- La Convención Nacional Hacendaria, es una congregación de los representantes de los tres niveles de gobierno, del Congreso Federal, los Congresos Locales y la sociedad civil, donde se definen las responsabilidades de gasto y las atribuciones y facultades impositivas que correspondan a cada uno de los órdenes de gobierno.
- En caso de ser aceptada la propuesta, se convocará a crear una Comisión Especial, encargada de la coordinación de los trabajos y actividades de la Convención Nacional Hacendaria 2018.

Conforma Congreso del Estado la Comisión Especial de Análisis de los Informes del Poder Ejecutivo del Estado. 09-Oct.-18

- En cumplimiento a lo establecido en la Constitución Política del Estado respecto a la conformación de la Comisión Especial Análisis de los Informes del Poder Ejecutivo del Estado que habrá de analizar el informe por escrito entregado por parte del Secretario General de Gobierno, los integrantes de la Sexagésima Sexta Legislatura, dentro de la Decimosegunda Sesión del Congreso, llevaron a cabo la integración correspondiente.
- El diputado Fernando Álvarez Monje, en representación de la Junta de Coordinación Política, fue quien presentó al Pleno Legislativo el Dictamen que contiene los nombres de quienes integrarán la Comisión antes mencionada; punto que fue aprobado por unanimidad de votos.
- Dicho grupo encargado de realizar el estudio correspondiente del documento entregado por el Secretario General de Gobierno el pasado 28 de septiembre al Poder Legislativo, quedó conformado de la siguiente manera:
- Presidenta.- Diputada Marisela Terrazas Muñoz.
- Secretaria.- Diputada Janet Francis Mendoza Berber.
- Vocal.- Diputada Rosa Isela Gaytán Díaz.
- Vocal.- Diputado Rubén Aguilar Jiménez.
- Vocal.- Diputado Misael Máynez Cano.
- Vocal.- Diputada Rocío Guadalupe Sarmiento Rufino.
- Vocal.- Diputado Alejandro Gloria González.
- Vocal.- Diputado René Frías Bencomo.
- Cabe destacar que dicha Comisión funcionará durante todo el ejercicio de la actual Legislatura, de acuerdo a lo establecido dentro de la Constitución Política del Estado de Chihuahua.

COAHUILA

www.congresocoahuila.gob.mx

CITATORIO. 10-Oct.-18

- Se cita a las Diputadas y Diputados a la Séptima Sesión del Segundo Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Constitucional, el día martes 16 de octubre de 2018, a las 10:00, en el Salón de Sesiones del Palacio Legislativo "Venustiano Carranza".

DISTRITO FEDERAL

www.aldf.gob.mx

Coinciden diputados en fortalecer la prevención y autoprotección, así como destinar más recursos en materia de protección civil. 09-Oct.-18

- Instalan legal y formalmente la Comisión de Protección Civil y Gestión integral de Riesgos de la I Legislatura del Congreso de la Ciudad de México
- Un cambio legislativo importante sería precisamente la vinculación con el Instituto para la Seguridad de las Construcciones e invertirle a este tema: Fausto Lugo
- Tras coincidir en la importancia de fortalecer la prevención y autoprotección en casos de emergencia, los diputados instalaron legal y formalmente la Comisión de Protección Civil y Gestión integral de Riesgos de la I Legislatura del Congreso de la Ciudad de México.
- También refrendaron su compromiso de destinar más recursos a esta área y hacer que el Congreso sea una caja de resonancia para atender todas y cada una de las necesidades y demandas de la población.
- La Comisión se conformó con los diputados Héctor Barrera Marmolejo, presidente; Eleazar Rubio Aldaran, vicepresidente, y Evelyn Parra Álvarez, secretaria, así como Gabriela Salido Magos, Alfredo Pérez Paredes, Gabriela Quiroga Anguiano, María Guadalupe Aguilar Solache, Eduardo Santillán Pérez, Nazario Norberto Sánchez y José Martín Padilla Sánchez.
- En su oportunidad, el secretario de Protección Civil de la Ciudad de México, Fausto Lugo, reconoció que la mejor prevención es tener una casa segura. "El dolor de cabeza número uno en la Ciudad de México es el estado que guardan las construcciones, este es el mayor riesgo", y aseguró que un cambio legislativo importante sería precisamente la vinculación con el Instituto para la Seguridad de las Construcciones e invertirle a este tema.
- A la reunión acudieron Leonardo González Neri, en representación de Ricardo de la Cruz, director de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación; el primer superintendente Jorge Cortés Hernández, director del Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México; y Roberto Jaramillo, en representación de Idris Rodríguez Zapata, coordinador general del C5, así como representantes de organizaciones civiles y de la Cámara Nacional de Comercio de la Ciudad de México, entre otros invitados.

Queda formalmente instalada la Comisión de Turismo del Congreso de la Ciudad de México. 09-Oct.-18

- Con el compromiso de trabajar la promoción y desarrollo del sector turístico en la Ciudad de México, quedó formalmente instalada la Comisión de Turismo del



- Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, que preside la diputada Ana Patricia Báez Guerrero, del Grupo Parlamentario del PAN.
- Al hacer uso de la voz, la presidenta de la comisión indicó que el turismo representa una de las fuentes de ingresos más significativa para los habitantes de la capital, ya que es el motor y sostén de muchas de las familias de la ciudad.
 - Es necesario trabajar para lograr una legislación moderna en la materia y observar que las políticas públicas que se apliquen logren el pleno desarrollo de esta industria, tal y como se ha conseguido actualmente, ello, toda vez que cifras oficiales demuestran que en 10 años, ingresaron a la ciudad 4 mil 600 41 millones de dólares por este concepto.
 - “Para realizar un trabajo integral, es indispensable escuchar a todos los sectores que se ocupan de esta actividad, como son los prestadores de servicio de hospedaje, sector restaurantero, servicios de transporte, además dotar de mayores herramientas a las Alcaldías para que sean motor de la industria turística y adecuar los instrumentos de planeación como el Programa Sectorial y de programas delegacionales de turismo”, aseguró la legisladora.
 - La presidenta de la Comisión de Turismo se comprometió a impulsar medidas para dotar de mayor seguridad a todas las zonas turísticas de la capital. En tanto, la diputada del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Gabriela Quiroga Anguiano destacó la importancia del sector turístico en la Ciudad de México y refrendó su compromiso por impulsar y acompañar iniciativas y propuestas en la materia.
 - Asimismo, el diputado de Morena, Marco Antonio Temistocles Villanueva Ramos sostuvo que “cuando hablamos de turismo, no sólo nos referimos al consumo y la oferta de bienes y servicios, sino de un tema de riquezas históricas y culturales, el cual, con el impulso adecuado puede detonar en mejor desarrollo para la economía de la ciudad”, afirmó.
 - El legislador recalcó que al vivir en una ciudad multicultural, donde contrastan territorialmente usos y formas de vida, en donde interactúan diversos grupos sociales con sus respectivas actividades económicas, políticas y sociales, existe un fomento turístico desigual, por lo que hizo un llamado y compromiso para el rescate de espacios públicos que permitan el desarrollo cultural y fortalecimiento de las actividades económicas y patrimonio cultural de cada rincón de la capital...

La I Legislatura del Congreso de la Ciudad de México trabajará para diseñar las políticas y normas a favor de la naturaleza. 09-Oct.-18

- Instalan la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático
- Los integrantes de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático del Congreso de la Ciudad de México garantizaron que en esta Primera Legislatura se trabajará con entusiasmo para diseñar las políticas y normas a favor de la naturaleza y de la calidad de vida de los ciudadanos.
- Durante la instalación legal y formal de la comisión, los diputados se pronunciaron a favor de alcanzar acuerdos con instancias de gobierno y civiles para revertir lo que le está pasando al medio ambiente.
- De acuerdo con el formato aprobado, los diputados realizaron comentarios en el marco de la instalación de la comisión. La diputada Guadalupe Chavira de la Rosa, del Grupo Parlamentario de Morena, indicó que el Poder Legislativo tiene el reto de incorporar a los pueblos y comunidades rurales en las acciones y estrategias de conservación del medio ambiente. “Además, tenemos que dotar a las Alcaldías de zonas rurales de mayor presupuesto para mayores y mejores proyectos estratégicos”.



- En este tenor, la diputada del PAN, María Gabriela Salido Magos indicó que la Ciudad de México requiere estrategias para combatir el cambio climático. En estos proyectos, dijo, se necesita la participación de las Alcaldías, pues de esta forma se tendrá una visión con mejores prácticas de cuidado y protección de la naturaleza.
- La diputada Lilia María Sarmiento Gómez indicó que la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático es de gran relevancia, por lo que se comprometió a trabajar arduamente en favor del ambiente.
- Posteriormente, el diputado Efraín Morales Sánchez, de Morena, indicó la protección y cuidado del medio ambiente debe alcanzar a la sociedad, “tenemos que bajar la información y que sepan lo que es la basura orgánica, la reciclable, la no reciclable; incluso cuáles son los residuos peligrosos. Para ello hay que platicar con los gobiernos locales y tener un proyecto metropolitano para alcanzar políticas públicas amplias”.
- Enseguida, la diputada de Morena, María Guadalupe Chávez Contreras, mencionó que las estrategias que se desarrollen y aprueben en el Poder Legislativo local requieren unidad entre las fuerzas políticas, “debemos estar a la altura de las necesidades de la ciudad. Se requiere hacer un programa integral en favor del medio ambiente”...

Aprueba Congreso de la Ciudad de México mejorar condiciones laborales y de seguridad social a los operadores de ambulancias. 09-Oct.-18

- El Congreso de la Ciudad de México exhortó a las Secretaría de Salud y de Seguridad Pública, así como a las Alcaldías de la Ciudad de México, para mejorar las condiciones laborales y de seguridad social de los operadores de ambulancias, médicos y paramédicos al servicio del Centro Regulador de Urgencias Médicas (CRUMSAMU), del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM) y del personal de Protección Civil.
- Al presentar el Punto de Acuerdo, la diputada Evelyn Parra Álvarez, del Grupo Parlamentario del PRD recordó que ante una emergencia, los profesionales de la salud son quienes otorgan en primer momento una atención inmediata y una adecuada regulación del paciente, así como su traslado a la unidad hospitalaria.
- Sin embargo, sostuvo, este sector de trabajadores se encuentra con muchos obstáculos para realizar su labor, ya que la mayoría de las ambulancias en las que se presta el servicio no cuenta con equipo electromédico, ni con el material necesario para la adecuada atención al paciente.
- La legisladora perredista agregó que las condiciones laborales en las que se encuentran médicos y paramédicos que cubre las emergencias a bordo de las ambulancias de la Secretaría de Salud no cuentan con nombramientos profesionales del servicio que prestan, además de que su retribución económica es de un cargo muy distinto a la labor que desempeñan, por ello, subrayó la importancia de garantizarles, no sólo una defensa y protección jurídica necesaria, sino también salarios y prestaciones sociales que les permita incrementar sus ingresos para cubrir las necesidades básicas de su familia.

El Congreso de la Ciudad de México exhorta a Semovi para extender plazo del Programa Integral de Reemplacamiento de taxis. 09-Oct.-18

- La diputada María de Lourdes Paz solicitó prórroga para este trámite, ya que hay más de 40 mil concesionarios que no lo han concluido



- Se emitió también exhorto a alcaldesas y alcaldes para cumplir con la normatividad vigente en asignación de recursos para proyectos ganadores de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019
- El Congreso de la Ciudad de México enviará un exhorto al Secretario de Movilidad, Carlos Meneses Flores, para extender el plazo del Programa Integral de Reemplacamiento para Concesionarios del Servicio Público Invidual de Pasajeros, el cual concluyó el pasado 30 de agosto y se amplió posteriormente al 28 de septiembre, a pesar de que aún faltan cerca de 40 mil concesionarios de concluir dicho trámite.
- La iniciativa, que fue presentada por la diputada María de Lourdes Paz Reyes del Grupo Parlamentario de Morena y aprobada en votación económica, plantea dar una prórroga a los concesionarios que no han concluido el Procedimiento de Revista Vehicular 2017 y el reemplacamiento de sus unidades.
- “En la práctica el periodo concedido fue insuficiente para concluir en este proceso, por lo que en nuestra opinión dicho plazo debe extenderse durante los próximos meses que restan del ejercicio 2018”, señaló.
- “Adicionalmente, la autoridad administrativa ha sido omisa en dar respuesta a dos puntos de acuerdo sobre este tema, que fueron aprobados en la extinta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, durante el pasado mes de agosto a propuesta del Grupo Parlamentario de Morena, donde pedían condonar multas de ejercicios anteriores, por lo que consideramos necesario actualizar ese requerimiento de información”, expresó Paz Reyes.
- Por otra parte, el Congreso de la Ciudad de México emitió un exhorto a las alcaldesas y los alcaldes de la Ciudad de México para que cumplan con la normatividad vigente en la asignación de recursos a los proyectos que resultaron ganadores en la Consulta Ciudadana para Presupuesto Participativo 2018, realizada el pasado 2 de septiembre y que se ejercerá en 2019.
- El punto de acuerdo fue presentado por la diputada del Grupo Parlamentario de Morena, Donají Ofelia Olvera Reyes, quien recordó que el Presupuesto Participativo es el mecanismo de la ciudadanía para ejercer democráticamente su derecho a definir el uso de dicho presupuesto en proyectos específicos que benefician a su comunidad; y que las alcaldías, antes delegaciones, son las instancias responsables de dictaminar la viabilidad de los proyectos ciudadanos.
- Informó que en 2018 se presentaron alrededor de 15 mil proyectos para presupuesto participativo en la Ciudad de México, de los cuales más de 4 mil fueron definidos como inviables; y que de los 10 mil que fueron aprobados y sometidos a votación de la ciudadanía, 22 proyectos fueron para compra de tinacos en Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Coyoacán, Benito Juárez, Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Miguel Hidalgo y Venustiano Carranza, a pesar de no representar un beneficio colectivo.
- “Estos 22 proyectos para comprar tinacos no cumplen con el propósito de generar beneficio colectivo, por lo tanto le solicitamos al Pleno apruebe el acuerdo urgente y de obvia resolución para exhortar a las alcaldesas y a los alcaldes de la ciudad para que cumplan con la normatividad vigente en la asignación de recursos a los proyectos que resultaron ganadores en esta consulta ciudadana”, expuso.
- Este acuerdo, al que se adscribió el Grupo Parlamentario de Morena, fue aprobado en votación económica por el pleno del Congreso, para su envío a las autoridades correspondientes.

DURANGO

www.congresodurango.gob.mx

Propone Gaby Hernández creación del Municipio Indígena. 09-Oct.-18

- Etnias demandan igualdad de oportunidades
- La diputada Gabriela Hernández López presentó una iniciativa de reformas a la Constitución Política del Estado, para la creación de un nuevo municipio para reivindicación indígena”, respetando la autonomía de las etnias, pero sobre todo sus capacidades, usos y costumbres, para que puedan tener igualdad de oportunidades para desarrollarse.
- “Que quede muy claro, no se va a imponer nada, vamos a consultar a todos los que puedan tener una modificación territorial por esta iniciativa; vamos a realizar foros y mesas de trabajo para asegurarnos que todas las voces han sido escuchadas”, puntualizó la también presidenta de la Comisión de Asuntos Indígenas.
- Al hacer uso de la tribuna, Hernández López destacó que históricamente en el sur de Durango conviven varias etnias: la odam, wirarika y náhuatl, quienes han demandado la libertad política más básica; como es la autodeterminación de sus decisiones dentro de un marco constitucional.
- Al respecto, la representante del Distrito 15, recordó que es de todos conocido que existe una demanda muy sentida de las etnias en el sur del estado por crear un municipio cuya composición refleje su identidad indígena, por lo que consideró que “el municipio para la reivindicación indígena sería una proyección de un equilibrio de los dos principios”, destacó.
- En este sentido, puntualizó que al ser un municipio indígena se hace un reconocimiento de su integración eminentemente étnica, pero a la vez plural, en el sentido de que no se podrá discriminar a nadie en razón de su origen o etnia a la que pertenece, por lo que se convierte en una garantía de la diversidad que se muestra en la realidad y que amerita por consecuencia proyección constitucional.
- “Nuestras hermanas y hermanos indígenas no piden consideraciones especiales, ellos piden respeto y reconocimiento a sus capacidades, usos y costumbres, nos piden igualdad para desarrollarse”, precisó Hernández López.
- Sin embargo, detalló que el compromiso que tienen como representantes populares va más allá de crear un municipio, es sin duda, la posibilidad histórica de promover una nueva etapa de desarrollo donde se les reconozca su capacidad de crear su propia realidad en igualdad de condiciones que los demás mexicanos.

No se ha despedido a nadie de manera injustificada: Sandra Amaya. 09-Oct.-18

- En el Congreso de Estado no se ha despedido a nadie de manera injustificada, solo a personas que no tenían un lugar específico y que no hacían nada, pero apegados a la legalidad, aseguró la presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, Sandra Lilia Amaya Rosales.
- Informó que a la fecha se han despedido a 21 personas conforme a la Ley y con mucho respeto, solo tres de ellos no han querido firmar su finiquito, pero eso es un tema legal.
- “Nosotros vimos una nómina muy grande, pero ni siquiera los conocemos, no sabíamos dónde estaban y que hacen, se ha revisado bien el tema, para saber qué personas son, las cuales no tienen un lugar específico, por lo que se hace conforme a la Ley”, aclaró la coordinadora del Grupo Parlamentario de Morena.
- La legisladora reiteró que hay personas que están en la nómina, pero que no desempeñan un trabajo y ni siquiera vienen, lo cual no es posible.



- Sin embargo, señaló que este tema se continuará revisando, ya que existen muchas personas que quieren trabajar y lo quieren hacer de manera correcta, por lo que todo se ha hecho de manera justificada.
- “Sabemos que desde hace dos años iniciaron los despidos desde que entró la administración estatal, que han dejado a mucha gente sin empleo, ellos si injustificadamente”, expresó Amaya Rosales.
- Apoyamos a los maestros, pero es un tema federal
- En relación a la manifestación de maestros que exigen su pago, la legisladora comentó que hace unos días recibió una comisión de docentes que están completamente desesperados, pero es un tema federal, que no corresponde al Congreso del Estado.
- “Nosotros vamos estar ayudando, es un tema que sale de nuestras manos, pero hemos estado en pláticas con el Gobierno del Estado, vamos esperar qué decisión se toma y ver hasta donde nosotros podemos llegar, pero hacemos el llamado a los diputados federales, por lo que llegará la instancia federal”, subrayó.
- De esta manera, hizo un llamado a los maestros para que abran las puertas del Congreso de Estado, que es la casa del pueblo y que la gente pueda tener el libre tránsito también de la calle.

ESTADO DE MEXICO

www.cddiputados.gob.mx

Señalan diputados obras públicas inconclusas, de mala calidad y caras, además de corrupción en ese sector. 09-Oct.-18

- Legisladores locales señalaron que en el Estado de México la obra pública es cara y de mala calidad, y advirtieron que hay construcciones, como el hospital municipal de Coacalco y el Instituto Oncológico de Ecatepec, que no han sido terminados, y todo esto es resultado de ineficiencia, además de solicitar que se frenen actos de corrupción.
- Por ello demandaron al secretario del ramo, Rafael Díaz Leal Barrueta, quien compareció ante el Pleno de la 60 Legislatura mexicana, con motivo del análisis del Primer Informe de Gobierno, poner más atención al planear, dirigir y evaluar las acciones de control de obras.
- La diputada Anaís Miriam Burgos Hernández, de morena, señaló que los proyectos de obra pública que generan resultados a la altura de las necesidades de la población rara vez se llevan a cabo de manera correcta en el Estado de México.
- Cuestionó sobre los recursos invertidos en la construcción del Hospital Municipal de Coacalco, cuyo costo inicialmente proyectado fue de 107 millones de pesos para construcción y equipamiento, y coincidió con la diputada Araceli Casasola Salazar en preguntar sobre el Instituto Integral Oncológico del Estado de México en Ecatepec, el cual tuvo una inversión de 410 millones de pesos, porque ambas obras no han sido concluidas.
- La diputada Burgos Hernández preguntó por qué no se ha entregado la planta de tratamiento de aguas residuales de San Pablo Atlazalpan, en el municipio de Chalco, e invitó al secretario a recorrer la entidad para comprobar la carencia de obras.
- Casasola Salazar enumeró otras obras públicas inconclusas en Ecatepec, Nezahualcóyotl y Tecámac, y confió en que la secretaría haya señalado las observaciones correspondientes no terminadas, porque, le dijo al secretario, "sería una irresponsabilidad si no lo hizo". Además, le preguntó las razones por las que



apenas hace un mes, el funcionario estuvo en Nezahualcóyotl para revisar las obras relacionadas con los daños por el sismo del 19 de septiembre de 2017.

- También de morena, la diputada Elba Aldana Duarte solicitó información sobre las obras realizadas en zonas con índices de pobreza extrema y la periodicidad con que se llevan a cabo trabajos de limpieza para evitar inundaciones.
- Del PRI, la legisladora Lilia Urbina Salazar señaló que entre las encomiendas de la secretaría se encuentra la planeación de proyectos para mejorar el suministro de agua potable, e indicó que en el Plan Estatal de Desarrollo se habla de que la dotación del líquido es de 233 litros por habitante al día, pero en algunas regiones no se llega ni 10 litros por habitante. En este sentido, preguntó por qué se presenta esta situación y qué acciones lleva a cabo la secretaría para revertirla.
- Señaló que la presa El Ángulo, ubicada en el municipio de Cuautitlán Izcalli, en temporada de lluvias es una constante preocupación para los habitantes, porque puede desbordarse, y pidió al secretario profundizar sobre el plan estratégico de seguridad de la población ubicada alrededor de esta presa.
- El diputado Luis Antonio Guadarrama Sánchez, del PT, pidió poner fin a la corrupción que se da en la asignación y realización de obra pública de la entidad y que las obras realmente beneficien a los michiquenses. Pidió saber sobre las obras que proyectadas para los pueblos indígenas, para el tratamiento de residuos sólidos y el número de escuelas y hospitales que planea construir esta administración.
- También del PT, el legislador Javier González Zepeda consultó sobre los avances de los trabajos derivados de las afectaciones del sismo del 19 de septiembre de 2017 y pidió al secretario que le haga llegar un catálogo de conceptos de obras realizadas y el nombre de las empresas a las que les fueron adjudicadas.
- El legislador Anuar Roberto Azar Figueroa, coordinador del Grupo Parlamentario del PAN, advirtió que es importante frenar los casos de corrupción, como el caso OHL, y preguntó de qué forma impacta la creación de esta secretaría y las acciones para transparentar el manejo de los recursos públicos.
- Por el Grupo Parlamentario de Encuentro Social, el diputado Juan Carlos Soto Ibarra preguntó si existe un plan para generar mayor participación de la pequeña y mediana empresa y cómo se pueden robustecer los mecanismos para garantizar la participación de empresas locales, a fin de generar un mayor desarrollo económico en la entidad...

Cerrar el ciclo de impunidad y corrupción, exigen diputados al fiscal; el sistema no da para más: MORENA. 09-Oct.-18

- Los grupos parlamentarios de morena y PT en la 60 Legislatura exigieron a la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM) que en la entidad no se presente “ni una muerte más”, que a las víctimas y sus familiares se les procure justicia y que cierre el círculo de corrupción e impunidad.
- Al comparecer su titular, Alejandro Jaime Gómez Sánchez, ante el Pleno legislativo para continuar con el análisis del Primer Informe de Gobierno, las bancadas del PRI, PAN, PES, PRD y PVEM coincidieron, por otro lado, en que los michiquenses perciben la inseguridad como uno de los principales problemas de la entidad, igual que la impunidad y la corrupción, en tanto que el fiscal admitió que los resultados presentados no son suficientes.
- La diputada Karina Labastida Sotelo (morena) sostuvo que en procuración de justicia el panorama que ofrece la entidad es desolador y que la víctima es la sociedad. Sobre la fiscalía, dijo, pesa un escenario de corrupción y debilidad institucional. Cuestionó que únicamente 8.33% de las carpetas de investigación se convierten en causas



penales y de éstas sólo 0.59% acaban en sentencia, además de señalar que persisten detenciones arbitrarias y la tortura para castigar, extraer confesiones o información, por lo que preguntó sobre las acciones para erradicar la corrupción, sobre las recomendaciones en materia de derechos humanos y sanciones a servidores públicos.

- Dijo que las mujeres michiquenses “vivimos con miedo” a caminar libres en la calle, a viajar en el transporte público, a que nuestras hijas no regresen a casa, “a enfrentarnos a aquellos que nos matan sólo por ser mujeres”, y que desde que se tipificó el feminicidio, hasta diciembre de 2017 en la entidad se han reportado mil 199 muertes violentas de mujeres y sólo 104 terminaron con una sentencia condenatoria por dicho delito. Los diputados de morena, afirmó, se solidarizan con las víctimas y “alzamos la voz frente a usted, para solicitarle les procure Justicia y exigirle: Ni una muerta más”.
- Mientras Karina Labastida hablaba, un grupo de legisladores extendió frente a la tribuna una manta con las fotografías y nombres de personas desaparecidas en la entidad; en la sesión estuvo además la señora Lorena Gutiérrez Rangel, madre de Fátima, niña de apenas 12 años víctima de feminicidio.
- El diputado Gerardo Ulloa Pérez pidió al compareciente cerrar el ciclo de impunidad y corrupción, ya que este sistema no “da para más”, y lo interrogó sobre los resultados del combate a la corrupción y la posibilidad de que opere una red de traficantes de órganos en la entidad, a propósito de la reciente detención de un presunto asesino serial en Ecatepec.
- Hizo un llamado a que los tres órdenes de gobierno y los tres poderes diseñen una estrategia directa para combatir estos males.
- En nombre del PRI, el diputado Juan Maccise Naime apuntó que en la lucha por la paz y por la impartición expedita de la justicia no hay colores, y que hoy los gobiernos de cualquier orden y signo político están obligados a acompañar y hacerse acompañar de la sociedad, del pueblo, para legitimar, en los hechos, el mandato que en las urnas les fue otorgado. Preguntó por las medidas para que la FGJEM tenga cercanía con la población y si han mejorado sus capacidades procesales para ser más efectivos al litigar.
- El diputado Sergio García Sosa señaló que los michiquenses perciben la justicia lejana y desigual, y que en general no confían en las instituciones. Demandó que se detengan las desapariciones de personas y el secuestro, pues las cifras no dejan tranquilo a nadie. Adelantó que en el PT están convencidos de que con coordinación interinstitucional se enfrentará con éxito el delito.
- También del PT, el legislador Luis Antonio Guadarrama Sánchez le pidió explicar el mapa delictivo de la entidad, señaló rezagos en la infraestructura de la institución y la falta de un servicio civil de carrera.
- Con la representación del PAN, el diputado José Antonio García García reconoció que la tarea del fiscal es un reto institucional mayor y lo interrogó sobre los logros del nuevo sistema penal acusatorio y oral, por la diferencia entre las cifras que da él y las del gobernador, por la coordinación con los gobiernos municipales y las acciones concretas en derechos humanos....

Comparecencias fortalecieron la rendición de cuentas y la transparencia, afirmó Azucena Cisneros. 09-Oct.-18

- Este ejercicio permitió al pueblo, a través de los diputados, cuestionar la acción gubernamental.



- Los señalamientos y cuestionamientos de los legisladores durante las comparecencias de 15 secretarios del gabinete estatal y del titular de la Fiscalía General de Justicia permitieron enriquecer la relación entre dos poderes autónomos, el Ejecutivo y el Legislativo, y fortalecer el principio de rendición de cuentas y transparencia que ambos están obligados a ejercer con responsabilidad, afirmó la diputada Azucena Cisneros Coss (morena).
- La presidenta de la Directiva de la 60 Legislatura en su Primer Periodo Ordinario dijo que este ejercicio permitió al pueblo, a través de los diputados, cuestionar la acción gubernamental en relación con los problemas que más aquejan a los michiquenses.
- Exhortó a los representantes populares a continuar trabajando en una línea crítica que permitirá a los michiquenses avanzar hacia un Estado de México más seguro, menos injusto y más próspero.
- También agradeció a las y los secretarios comparecientes por su disposición para colaborar de forma estrecha con la Legislatura en la aclaración de dudas, así como para transparentar las acciones del gobierno, a fin de que los diputados estén en posibilidad de legislar, e impulsar iniciativas que requieren de su urgente intervención.
- Al señalar que el ciclo que hoy concluye inaugura una nueva forma de rendición de cuentas, advirtió, que continuará con la construcción del Presupuesto de Egresos para el año 2019, que sin duda deberá ser transparente, claro, austero y de corte social.
- Acudieron a comparecer ante la 60 Legislatura, el Fiscal general de Justicia y los titulares de 15 secretarías: General de Gobierno; Finanzas; Desarrollo Urbano y Metropolitano; Trabajo; Desarrollo Agropecuario; Salud; Seguridad; Desarrollo Social; Comunicaciones; Movilidad; Educación; Medio Ambiente; Obra Pública; Justicia y Derechos Humanos, y Contraloría.

GUANAJUATO

<http://www.congresogto.gob.mx>

Anuncia JG y CP diversos nombramientos y ratificaciones de funcionarios del Congreso del Estado. 09-Oct.-18

- Guanajuato, Gto.- Esta mañana, la Junta de Gobierno y Coordinación Política anunció los nombramientos y ratificaciones de diversos funcionarios del Congreso del Estado.
- Los nombramientos son los siguientes:
- Ricardo Narvárez Martínez como Secretario General;
- Omar Antonio Mares Crespo como titular de la Dirección General de Administración;
- y
- Eduardo Rostro Hernández como titular del Instituto de Investigaciones Legislativas.
- Asimismo, se ratificó a Héctor González Aguirre como director de Comunicación Social; Eduardo Aboites Arredondo como titular de la Dirección General de Servicios y Apoyo Técnico Parlamentario; y Omar Ignacio Alejandri Rodríguez como encargado de la Unidad de Transparencia.
- Participaron en la reunión las diputadas Vanessa Sánchez Cordero y María de Jesús Eunices Reveles Conejo y los diputados J. Jesús Oviedo Herrera (presidente), Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, José Huerta Aboytes, Isidoro Bazaldúa Lugo, Juan Elías Chávez y Jaime Hernández Centeno. También estuvo presente la diputada Lorena del Carmen Alfaro García, presidenta del Congreso del Estado.

GUERRERO

www.congresogro.gob.mx

Exhorta Congreso a fiscal que remita las respuestas que le fueron formuladas en su comparecencia. 09-Oct.-18

- Chilpancingo; Gro., a 09 de Octubre de 2015.- A propuesta del diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros, presidente de la Junta de Coordinación Política, el Congreso del Estado exhortó al fiscal general del estado, Jorge Zuriel de los Santos Barrila, para que a la brevedad remita las respuestas a las preguntas formuladas por legisladores durante su comparecencia el pasado 18 de septiembre de 2018.
- En la sesión de este martes, Sandoval Ballesteros manifestó que el fiscal desconoció la investidura del control parlamentario y “desdeñó los cuestionamientos, a pesar de haber sido previamente exhortado a conducirse con apego a la verdad por parte de la presidenta del Congreso”.
- “La comparecencia del Fiscal (por la supuesta adquisición de un inmueble de lujo en Acapulco) fue tomada a la ligera en el ejercicio de pregunta, respuesta y réplica, ya que el funcionario se apego estrictamente a un guión y respondió sólo las preguntas que no le fueron incómodas, y las que lo sacaron de balance simplemente fueron ignoradas”, subrayó el diputado presidente de la Jucopo.
- El también coordinador del Grupo Parlamentario de Morena señaló que la Ley Orgánica del Poder Legislativo dice que cuando un servidor público no responda satisfactoriamente o evada las preguntas que se le formulen, el presidente de la Mesa Directiva o la Comisión respectiva solicitará que a más tardar dentro de los cinco días hábiles siguientes al de la comparecencia, responderá por escrito y remitirá la información incompleta o la omitida.
- Finalmente, advirtió que este plazo feneció el 26 de septiembre de 2018 y que a la fecha el Congreso local no ha tenido la consideración del fiscal para recibir la debida respuesta a sus planteamientos.
- La propuesta fue aprobada por unanimidad de votos de los diputados presentes en la sesión.
- Iniciativas
- La diputada Celeste Mora Eguiluz presentó una reforma a la Constitución Política local para establecer que los jóvenes de 18 años puedan postularse como regidores de los ayuntamientos, y no a los 21, como está actualmente.
- En el mismo rubro, la diputada Mariana Itallitzin García Guillén propuso reformar el Código Penal del Estado, para incrementar de 10 y hasta 25 años las penas por el delito de extorsión.
- Asimismo, el diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros propuso reformas a las Leyes de Educación y Orgánica de la Universidad Autónoma de Guerrero, para garantizar la gratuidad de la educación superior y media superior.
- Intervenciones
- Sobre el “Foro de Consulta Estatal Participativa por una Mejor Educación”, el diputado Ricardo Castillo Peña se pronunció por que no se vuelvan a repetir los hechos de violencia que se dieron en el puerto de Acapulco, y que se continúe avanzando en la consulta participativa, privilegiando elevar el nivel de los estudiantes.
- Comisiones y Comités



- El diputado Héctor Apreza Patrón celebró la integración de las comisiones y comités ordinarios, y destacó que fue un intenso trabajo, pero que prevaleció el diálogo. Llamó a los legisladores a dar todo para sacar adelante los trabajos legislativos.
- Sobre el mismo tema, el diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros resaltó la importancia de la configuración plural de estos organismos; refirió que no se excluyó a ninguna fuerza política y que la prueba de eso fue la votación unánime que se dio. Dijo que esto implica el compromiso de trabajo y de lograr lo mejor para Guerrero.
- El diputado Celestino Cesáreo Guzmán coincidió en que la conformación de las comisiones es plural. “Eso garantiza que se atienda la problemática social, política y económica del estado”, afirmó.
- Los diputados Marco Antonio Cabada Arias y Carlos Cruz López coincidieron al señalar que sean incluidos todos los diputados en la integración de las comisiones y comités.

Propone Omar Jalil Flores que fertilizante se distribuya de manera gratuita en todo el estado.
09-Oct.-18

- Chilpancingo, Gro., 09 de octubre de 2018.- Con la finalidad de garantizar que el fertilizante se distribuya de manera gratuita en todo el territorio guerrerense, el diputado Omar Jalil Flores Majul propuso adiciones a la Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado.
- Con las modificaciones a dicha Ley, se establecería la creación del Programa Institucional de Gratuidad del Fertilizante para el agricultor guerrerense, que incluirá acciones de adiciones de tecnología, capacitación para los agricultores sin distinción de extensión de tierra o de uso para autoconsumo.
- En tribuna, Omar Jalil Flores resaltó que este programa es básico para mantener condiciones de gobernabilidad en el campo guerrerense y que a su vez contará con el Padrón Único de Agricultores Beneficiados que elaborará el gobierno estatal, en consulta con los municipios. “Será actualizado cada dos años con absoluta transparencia”, indicó.
- Agregó que este programa ayudará a resolver problemas de la entrega de fertilizante, porque este insumo es primordial para los agricultores del campo, coadyuvando a su economía, “ya que de acuerdo a datos oficiales, se beneficia a casi 340 mil productores, distribuidos en 440 mil hectáreas y para casi 7 mil comunidades que contempla a los 81 municipios de la entidad”, finalizó Flores Majul.
- Acuerdos
- En otro punto del Orden del Día, la diputada Celeste Mora Eguiluz propuso exhortar al Ejecutivo estatal para que instruya al secretario de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural que informe al Congreso sobre la afectación de la producción de maíz en la entidad, por la onda cálida de este año, cuántos productores han sido beneficiados con el pago del seguro catastrófico, cuántos no han sido indemnizados y qué acciones legales se tomará por el incumplimiento de la aseguradora.
- Además, a propuesta del diputado Moisés Reyes Sandoval, la 62 Legislatura exhortó al Ejecutivo federal que instruya a los secretarios y funcionarios involucrados en la construcción de la Marina Náutica Cabo Marqués, para que se aboquen a la atención de la problemática generada en la zona de Puerto Marqués por dicha construcción, y den solución a las demandas de quienes resultaron afectados con el proyecto.
- En otro punto, el diputado Ossiel Pacheco Salas presentó un exhorto al Ejecutivo estatal para que instruya a las instancias correspondientes que agilicen la reconstrucción de la infraestructura de vivienda y escuelas en los 19 municipios



- declarados como zona de desastres por el sismo del 19 de septiembre de 2017, y se entreguen antes de que concluya su mandato.
- El legislador Bernardo Ortega Jiménez propuso exhortar al jefe de Ejecutivo que instruya a la Secretaría de Cultura para que de acuerdo al decreto que institucionalizó la Semana Altamiranista, se desarrollen las actividades culturales en el mes de noviembre y no en febrero, y se integre el Comité organizador con las nuevas instituciones gubernamentales.
 - En tanto, el diputado Robell Urióstegui Patiño presentó un exhorto al Ejecutivo federal para que instruya a la Secretaría de Desarrollo Social que en apoyo a los productores agrícolas, modifique los lineamientos para la operación del Fais, y se permita a los ayuntamientos ejercer dichos recursos en la proyección de impulso al campo y a los productores de autoconsumo, principalmente en el ejercicio fiscal 2018.
 - Y por último, la diputada Érika Valencia Cardona planteó exhortar al Senado para que en la designación de la vacante de magistrado en el Tribunal Electoral del Estado, se considere el derecho a la igualdad y a la no discriminación, ya que actualmente está conformado por cuatro hombres y una mujer.

JALISCO

www.congresoal.gob.mx

Radican solicitud de juicio político en contra del magistrado Armando García Estrada.10-Oct.-18

- La Comisión de Responsabilidades del Congreso del Estado aprobó la radicación de la solicitud de juicio político interpuesto contra el Magistrado del Tribunal de lo Administrativo, Armando García Estrada, por diversos actos u omisiones que se denunciaron. Por lo tanto, se iniciará el estudio para emitir el dictamen correspondiente.
- Previamente, el Presidente de la Mesa Directiva del Congreso, Diputado Jorge Arana Arana, tomó la protesta de ley a la Diputada María Inés Zavala Ávalos, como presidente de dicha Comisión, así como a los diputados José Ascención Murguía Santiago y Patricia Pérez Martínez, en su calidad de vocales de la misma.
- Al continuar la sesión, el Director del Órgano Técnico de Responsabilidades, Lic. Armando Espinoza del Toro, dio lectura a los números de 31 expedientes de solicitud de juicio político que se archivan de manera definitiva, en virtud de que la parte interesada no interpuso recurso alguno en el tiempo y forma establecidos por el artículo 17 de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco, en contra del dictamen aprobado por la asamblea legislativa en la sesión extraordinaria del 22 de agosto pasado.
- El Director del Órgano Técnico dijo que se entregan buenas cuentas en el trabajo desarrollado por la Comisión de Responsabilidades de la actual Legislatura, ya que se están concluyendo la mayoría de los expedientes, a pesar del cúmulo que se recibió al inicio.

Pretenden otorgar más recursos para la seguridad interna de los centros penitenciarios.10-Oct.-18

- Tras los lamentables decesos que han existido dentro de las cárceles de Jalisco, debido a las riñas entre internos, los legisladores de la Comisión de Readaptación y Reinserción Social anunciaron que enviaron un oficio al Gobernador del Estado y al Diputado Salvador Caro Cabrera Presidente de la Comisión de Hacienda y



Presupuestos, para que en el presupuesto de egresos del próximo año exista una partida especial, para la contratación de personal en los Centros Penitenciarios y se vigile la protección de los presos.

- El Legislador Augusto Valencia López, Presidente de dicho Órgano Legislativo informó que la Comisión Estatal de Derechos Humanos hizo una recomendación al Poder Legislativo para que a través de una partida presupuestal y extraordinaria se incremente la plantilla de personal de custodia y vigilancia de todos los Centros Penitenciarios.
- Explicó, que en dicha recomendación se les solicita que se contraten 650 personas para protección de los reclusos; sin embargo, aunque anteriormente se había hecho la petición al gobernador, hasta el día de hoy no se ha tenido avance en el tema; puntualizó que si bien es cierto que en los últimos meses no se han registrado ese tipo de agresiones en los Centros Penitenciarios, eso no garantiza que se haya erradicado dicho conflicto interno.
- En otros asuntos, el Legislador Valencia López, Presidente de la Comisión, le tomó protesta al Diputado Luis Héctor Martínez Camacho, como integrante de dicho Órgano Legislativo.

Analizarán la posibilidad de incorporar cuatro municipios a la zona metropolitana. 10-Oct.-18

- En busca de encontrar la mejor opción para los municipios de Chapala, Jocotepec, Tuxcueca, Tizapán el Alto y Tala, los legisladores que integran la Comisión de Asuntos Metropolitanos analizarán dos dictámenes con los que se pretende que dichos municipios se incorporen a la Zona Metropolitana.
- En la sesión de trabajo, el Diputado Presidente Augusto Valencia López manifestó que se reunirán el próximo lunes 15 de Octubre, a las 10 horas con sus asesores y con los del Diputado Jorge Arana Arana, para escuchar el ¿por qué se debería o no considerar a dichas localidades dentro de la Zona Metropolitana?.
- Cabe destacar, que al iniciar los trabajos el Diputado Valencia López tomó protesta a los legisladores José Ascención Murguía Santiago y María Inés Zavala Ávalos, como vocales de dicho órgano legislativo.

Presidente de la mesa directiva, toma protesta a nuevos diputados integrantes. 09-Oct.-18

- El legislador Jorge Arana, presidente de la Mesa Directiva del Poder Legislativo, les tomó protesta a los diputados José Ascención y Patricia Pérez, como vocal y presidente respetivamente de la Comisión de Ganadería. Esto, durante la reunión de trabajo de dicho órgano parlamentario.

Se integran legisladores a comisión de desarrollo forestal. 09-Oct.-18

- La diputada Irma de Anda Licea, en su calidad de presidente de la Comisión de Desarrollo Forestal, durante reunión de trabajo les tomó protesta a los legisladores María Inés Zavala Ávalos y Luis Héctor Martínez Camacho, como vocales de dicho órgano legislativo, y así, formar parte de los trabajos que integran dicha comisión.

NAYARIT

<http://www.congresonayarit.mx>

Presentan en Congreso iniciativa para reconocer al Migrante Nayarita Distinguido. 09-Oct.-18



- Se hará en honor a Ernesto Galarza, quien apoyó a migrantes nayaritas en la unión americana
- La entrega se haría el 18 de diciembre, Día Internacional del Migrante
- Tepic, 09 de octubre del 2018.- A fin de reconocer el esfuerzo, sacrificio, contribución al desarrollo del estado, la preservación de la unidad familiar, cultural y el rescate de tradiciones de las localidades de origen, en el Congreso del Estado proponen instituir el Reconocimiento del Migrante Nayarita Distinguido Ernesto Galarza, que sería entregado el 18 de diciembre, Día Internacional del Migrante.
- Al presentar la propuesta, el diputado José Antonio Barajas López indicó que con el trabajo de las y los nayaritas radicados en los Estados Unidos se fortalece la economía en nuestro estado: "agricultores, limpiacasas, jardineros, locutores de radio, músicos, meseros, cantineros y botones envían más de 455 millones de pesos como remesas anuales al estado, por lo que resulta indispensable hacerles un reconocimiento por su labor diaria".
- El galardón llevará el nombre del nayarita originario de Jalcocotán, Ernesto Galarza, primer México-americano nominado al Premio Nobel de Literatura y quien fue un activista que exigía mejores condiciones para migrantes en las labores agrícolas.
- Barajas López explicó que para otorgar dicho galardón se hará mediante convocatoria oficial del Congreso del Estado para que los ciudadanos nayaritas presenten sus propuestas.
- "Las personas migrantes enfrentan el desafío de adaptarse a una sociedad que no es la suya y que podrían ser rechazados, gozan de menos derechos que la población nativa; pese a ello existen personas generadoras de hechos positivos que coadyuvan a la consagración de una sociedad tolerante y respetuosa", afirmó.
- Esta propuesta fue remitida a la comisión legislativa correspondiente para ser analizada y en su caso aprobada, para posteriormente someterla a votación del pleno de las y los 30 representantes populares nayaritas.

NUEVO LEÓN

<http://www.hcnl.gob.mx>

Solicitan ejercer recursos en materia de seguridad. 09-Oct.-18

- El Congreso del Estado hizo un llamado urgente al titular del Poder Ejecutivo del Estado, Jaime Rodríguez Calderón, para que, de manera inmediata, tome las acciones necesarias para aplicar los recursos en materia de seguridad pública que se encuentran pendientes de ejercer pertenecientes al Fondo de Aportaciones Para la Seguridad Pública (FASP).
- En la exposición de motivos el Diputado Arturo de la Garza señaló que "según datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en este año a Nuevo León le tocaron \$387 millones de pesos -de los \$9,040 millones del Fondo de Aportaciones Para la Seguridad Pública (FASP), sin embargo, hasta julio pasado apenas había gastado \$10 millones, equivalentes al 3% y tenía comprometidos \$19 millones, que son el 5 por ciento".
- "Cuando rebasamos el punto en que los encargados de la seguridad ya no pueden garantizar su propia protección, sabemos que enfrentamos una verdadera crisis de inseguridad. Lo peor del caso, es que en esta ocasión no puede alegarse una insuficiencia de recursos. No hay forma de decir que el crimen nos está rebasando. Lo correcto es afirmar que el Gobierno del Estado, ni siquiera está haciendo el esfuerzo mínimo por dar batalla a la delincuencia" consideró el legislador.

Exhortan a reciclar en dependencias estatales. 09-Oct.-18

- La Diputada Lidia Estrada presentó un exhorto dirigido a Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón, Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León, al Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado, y a los Titulares de los Organismos Públicos Autónomos por mandato constitucional en el Estado de Nuevo León, y a la comisión de Coordinación y Régimen Interno de este Congreso, a fin de que realicen las gestiones necesarias para que en todas sus dependencias se privilegie el uso de garrafones de agua con capacidad de 20 litros para su consumo interno, evitando el uso de botellas de agua de cualquier material menores a esta capacidad. Así mismo, se evite la circulación de expedientes y demás documentos impresos en papel, cuando las circunstancias de legalidad así lo permitan, debiéndose aprovechar y utilizar las herramientas electrónicas y similares existentes en la actualidad.
- "Consideramos de suma importancia que todas las áreas de Gobiernos, así como las dependencias del Poder Judicial y los Órganos Autónomos del Estado, deben de observar la eficientización de sus recursos y contribuir con esta medida a evitar la contaminación ambiental" aseveró la legisladora.
- Al exhorto se sumaron los Diputados Luis Susarrey, Carlos de la Fuente, Luis Armando Torres, Beatriz de los Santos, Ivonne Bustos, Ma. Teresa Durán y Félix Rocha.

Citarán a titular del instituto estatal de la mujer. 09-Oct.-18

- Por acuerdo de la Comisión de Justicia y Seguridad y a propuesta de la Diputada Claudia Tapia Castelo, la Septuagésima Quinta Legislatura aprobó citar a comparecer, ante dicha Comisión de Dictamen Legislativo, a la C. Martha Cecilia Reyes, Presidenta Ejecutiva del Instituto Estatal de las Mujeres, a fin de que informe a esta Soberanía cómo se está trabajando actualmente sobre el tema de Alerta de Género en la Entidad.
- "El 18 de noviembre de 2016, la Secretaría de Gobernación a través de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, CONAVIM, emitió la declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres para el Estado de Nuevo León. En dicha Declaratoria, se advierte como resolutivo que el Gobierno del Estado de Nuevo León deberá adoptar las acciones que sean necesarias para ejecutar las medidas de seguridad, prevención y justicia, que se requieran para garantizar el derecho de las mujeres y las niñas al derecho a vivir una vida libre de violencia"; señaló la Diputada Tapia Castelo a los Diputados del Pleno.
- Los datos que pudiera proporcionarnos la actual Titular del Instituto Estatal de las Mujeres serán de gran relevancia, para mejorar la labor legislativa en materia de protección a las mujeres, concluyó Claudia Tapia.

Llaman a combatir trata de personas. 09-Oct.-18

- La diputada Karina Barrón propuso un exhorto para que las autoridades estatales y municipales, en coordinación, emprendan campañas de prevención y combate a la trata de personas, ya sea con fines de explotación sexual o en muchos de los casos, laboral, a fin de detectar casos de este tipo.
- "Estudios revelan que actualmente hay un fenómeno totalmente invisible y es la trata y explotación de las personas, en su mayoría niñas, incluso el 93% de los casos son en contra de mujeres" argumentó la Diputada Barrón.



- "Por ello, resulta imperante que las autoridades adopten medidas de prevención. El Estado tiene obligación de proteger los derechos de la niñez y la adolescencia, y de velar por las víctimas, ofendidos y testigos menores de 18 años de edad, atendiendo a su protección integral y su desarrollo armónico" finalizó la legisladora.
- A este exhorto se unieron los Diputados Celia Alonso, Tabita Ortiz, Melchor Heredia, Claudia Tapia e Ivonne Bustos.

Piden adecuaciones viales en la carretera nacional. 09-Oct.-18

- El Diputado Juan Carlos Ruiz presentó un exhorto al Presidente Municipal del Municipio de Monterrey para que coordine esfuerzos con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, así como con la Policía Federal Preventiva para que se verifique la velocidad máxima y que se realicen las adecuaciones viales pertinentes para resguardar la vida y garantizar el trayecto seguro de los peatones.
- En la exposición de motivos el Diputado Ruiz afirmó que "en el año 2017 se registraron 253 accidentes viales en la Carretera Nacional, lo que ha propiciado 32 muertes, según datos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, de las cuales por lo menos 6 han sido por atropellamiento. El tramo con mayor incidencia de atropellamientos es el que va de La Estanzuela a los límites con Santiago".
- Los Diputados Asael Sepúlveda, Karina Barrón, Ivonne Bustos, Luis Armando Torres y Juan Carlos Leal se unieron al presente exhorto.

Designan a tesorero del congreso. 09-Oct.-18

- Diputados locales, aprobaron el día de hoy la designación del Tesorero del Congreso del Estado.
- La Diputada Nancy Olgún propuso ante el Pleno a Luis Alberto Villarreal Villareal como Tesorero de la Septuagésima Quinta Legislatura.
- Mediante votación por cédula, la propuesta fue aprobada por la mayoría de los Diputados.
- Luego de su nombramiento, el Tesorero rindió su Protesta de Ley, integrándose a sus funciones.

PUEBLA

www.congresopuebla.gob.mx

Diputados de la LX Legislatura propone la creación de un reglamento para garantizar la armonía en condominios. 10-Oct.-18

- En sesión ordinaria se propuso reformar la ley que organiza e incorpora el término Paridad de Género
- Se presentó un exhorto para que en los 217 municipios se impulse la actividad deportiva como medida de prevención de enfermedades
- Con el objetivo de garantizar una armonía y una buena convivencia entre quienes habitan fraccionamientos y unidades habitacionales, la diputada del Partido Movimiento Regeneración Nacional, Bárbara Morán Añorve presentó un punto de acuerdo ante el Pleno de la LX Legislatura del Congreso del Estado, para que se adicionen disposiciones a la ley que regula el Régimen de Propiedad en Condominio para el Estado de Puebla.
- La legisladora destacó la necesidad de que los vecinos que habitan estas áreas, tengan claro los derechos, obligaciones y limitaciones para para un buen



funcionamiento de los condóminos, así como, para el uso de áreas y bienes comunes propios.

- Otro rubro en el que se debe de tener certeza es el procedimiento para el cobro de las cuotas y las medidas para la administración, mantenimiento y operación del condominio. Además de los requisitos y causas de remoción o rescisión del contrato del administrador que en ocasiones son motivo de discusión o conflicto entre los vecinos.
- Por otra parte, en la misma sesión ordinaria, la integrante del grupo parlamentario del PRI Rocío García Olmedo presentó la iniciativa de decreto por el cual se propone reformas a la Ley Orgánica del Poder Legislativo para incorporar la paridad de género, para que, en lo futuro en el Congreso del Estado, se integren las comisiones y comités con un equilibrio entre hombres y mujeres, como se ha hecho en esta legislatura.
- Esto luego de que en la LX Legislatura las comisiones y comités fueron integrados por un 48.6 por ciento de mujeres y 51.3 de hombres, considerando que el objetivo de paridad de género se logró.
- En otro punto de la sesión, la diputada integrante del grupo parlamentario de Morena, Yadira Lira Navarro presentó un exhorto dirigido a los 217 municipios del estado de Puebla con el objetivo de que se impulsen acciones para que de manera coordinada se fomente el deporte y la actividad física.
- La propuesta tiene como objetivo mejorar las condiciones de salud y la calidad de vida de la población de manera incluyente, y con ello, coadyuvar a disminuir los riesgos de contraer padecimientos como cáncer de mama, obesidad, diabetes, y cardiovasculares.

Morena presenta en el Congreso, la Ley de Austeridad Republicana para Puebla. 10-Oct.-18

- Busca que no se exima a ningún organismo y que no existan funcionarios sultanes
- Los ahorros deberán destinarse a los que más lo necesitan, con base en el Índice elaborado por el Coneval
- Gabriel Biestro advierte que ningún funcionario, incluyendo al gobernador, podrán ganar un promedio máximo de 61 mil 289 pesos mensuales
- Con la finalidad de terminar con los despilfarros donde el servicio público sea un honor y no un negocio, el diputado Gabriel Biestro, coordinador del Grupo Legislativo de Morena, presentó la iniciativa de decreto por la que se expide la Ley de Austeridad Republicana para el estado de Puebla, donde no se exime a ningún organismo para su observancia y en donde no existan sueldos paupérrimos ni funcionarios sultanes, así como la prohibición de la totalidad de fondos, fideicomisos y transferencias que históricamente han sido usados para ocultar dinero público.
- En su exposición de motivos, el legislador detalló que esta iniciativa de decreto, integra preceptos que tienen por finalidad el cumplimiento de siete principios de la Cuarta Transformación, con la invitación a que “todas y todos asumamos el peso histórico de nuestro cargo y de nuestra época”, dijo.
- En este sentido, se enlistó lo siguiente:
 - 1.-Universalización de los preceptos contenidos, es decir, no exime a ningún organismo del estado para su observancia y cumplimiento.
 - 2.-Criterio de gasto eficiente, que cumpla con un fin determinado y que no sea redundante. No más muebles de lujo para un secretario o miembro de gabinete a costo del erario.
 - 3.- Criterio de aplicación de ahorros contenido donde se impulsará el desarrollo eficiente para acabar con medidas de asistencialismo; los ahorros deberán ir a los



- que más lo necesitan, y en donde se tomará como base el índice elaborado por el Coneval. Esta Ley ayudará a terminar con la pobreza que tanto daña al estado.
- 4.-No se permitirán la reasignación de recursos obtenidos con base a los ahorros derivados de la aplicación de esta legislación. La Secretaría de Administración y Finanzas, dejará de desviar recursos para cumplir fines que son muy distintos a los del bienestar popular.
 - 5.-Ningún funcionario del Estado, sea al gobernador, las y los diputados; los miembros del Tribunal Superior de Justicia podrán ganar más de 25 Unidades de Medida y Actualización Diarias, es decir, un promedio máximo de 61 mil 289.58 pesos mensuales.
 - 6.-Ningún funcionario público ganará más de 10 veces que quien perciba menos en la misma dependencia. No más sueldos paupérrimos ni funcionarios sultanes....
 - 7.-Por último, existirán reglas claras y precisas que restrinjan las adquisiciones prohibiendo lo innecesario y limitándose a lo indispensablemente operativo para el cumplimiento de sus funciones. Habrá normas que regulen los viajes y los viáticos; se precisará la fiscalización en el ejercicio del gasto en la propaganda oficial y se instruirá la más absoluta transparencia.
 - Esta iniciativa de decreto fue turnada a Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales, a la de Hacienda y Patrimonio Municipal, así como a la de Presupuesto y Crédito Público para su estudio y resolución precedente.

Regidora de Juan C Bonilla denuncia ante el Congreso violencia de género del edil. 10-Oct.-18

- La afectada recibió el apoyo de las diputadas de la LX Legislatura
- Se presentarán dos exhortos para que se cumplan con las resoluciones de la autoridad y se aplique la ley.
- Con el respaldo de las diputadas de diversas fuerzas políticas de la LX Legislatura, la regidora de gobernación del municipio de Juan C Bonilla, Celene Aguas Rodríguez hizo pública la denuncia por la violencia de género que el presidente municipal Filemón Aguilar Rodríguez está ejerciendo en su contra, privándola de sus derechos en la administración municipal.
- En conferencia de prensa las diputadas de Morena, Vianney García, Leonor Vargas y Mónica Lara, así como, Rocío García Olmedo del PRI; acompañaron a la afectada quien argumentó que, desde el inicio de la administración municipal fue excluida por el edil de toda actividad al interior del palacio municipal, del ejercicio de su cargo en la regiduría y no se le ha pagado su salario.
- Dijo que el caso ha sido expuesto a las autoridades y que estas le han dado la razón, ordenando al edil Filemón Aguilar Rodríguez cubrir los salarios caídos a la regidora y reinstalarla en su cargo, sin embargo, estas resoluciones no han sido cumplidas a la fecha.
- Ante el desacato e incumplimiento de la resolución, el Tribunal Electoral del Estado de Puebla ordenó el arresto hasta por 36 horas del presidente municipal mismo que a la fecha tampoco se llevado a cabo.
- Por esta situación, la diputada de Morena Vianey García manifestó que en desde el legislativo se van a hacer todas las gestiones necesarias para que todos los resolutiveos de la autoridad sean cumplidos y se termine con la impunidad de la que goza el presidente municipal.
- “Pese a que estén a unos días de concluir su administración, esto no será motivo para que el o los presidentes municipales que hayan cometido algún delito sea castigados” manifestó la legisladora.

- Por su parte la diputada de Morena Mónica Lara tras expresar su apoyo a la afectada se comprometió a que desde la comisión inspectora se realice una revisión a las cuentas públicas del edil de Juan C Bonilla, Filemón Aguiar Rodríguez por las irregularidades denunciadas por un presunto mal manejo de recursos.

QUINTANA ROO

www.congresogroo.gob.mx/

Ratifica Congreso disposición de analizar ley de residuos sólidos en cuanto la presente SEMA. 10-Oct.-18

- Inicia glosa del 2º Informe de Gobierno con titular de Medio Ambiente quien fue cuestionado sobre el tema del sargazo.
- Titular de SEMA se compromete a que se presente en Congreso, iniciativa de Ley de Residuos Sólidos en 3 días máximo.
- Este miércoles dio inicio la glosa del segundo Informe de Gobierno con la comparecencia del Secretario de Ecología y Medio Ambiente, Alfredo Arellano Guillermo, quien fue cuestionado por diputados integrantes de la XV Legislatura sobre los trabajos hechos durante el último año en esa dependencia.
- Durante la comparecencia que estuvo encabezada por la diputada Santy Montemayor Castillo, presidenta de la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático, el funcionario se comprometió a enviar en un lapso de dos o tres días, la iniciativa para la creación de la Ley para la Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos del estado de Quintana Roo misma que, por un error de procedimiento según admitió, no fue entregada a tiempo.
- El funcionario dijo que el proyecto de esta ley ya está en la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado para la firma del titular y se espera que pueda ser presentada en la Oficialía del Congreso dentro de dos o tres días para dar cumplimiento de manera oficial. Cabe recordar que revisar este proyecto es un compromiso que se asumió por parte de la XV Legislatura cuando se hizo la presentación simbólica de la misma.
- A este respecto el diputado Eduardo Martínez Arcila, dijo que están comprometidos a avanzar en la revisión de este proyecto, tal como se hizo ante organizaciones civiles, académicos e interesados en el tema el día de su presentación, incluido un premio Nobel asistente al acto. Por ello añadió: “Díganos si en Gobierno hay un área que no esté facilitando para entregar la iniciativa. Fue un compromiso, e igual lo hizo el día del informe el propio titular del Ejecutivo. Nosotros estamos en la mejor disposición”.
- El titular de Ecología y Medio Ambiente fue cuestionado sobre diferentes temas, sin embargo, varios de los cuestionamientos de los legisladores integrantes de la Comisión, abordaron el tema de la presencia, manejo y atención al problema del sargazo en las costas de Quintana Roo.
- El funcionario reconoció que fue un problema que los tomó por sorpresa, además de que, añadió, este es un tema en donde tiene competencia el gobierno federal y no el estatal al ser un alga que aparece en la zona marítima que es de competencia federal y en las playas y, por lo tanto, la intervención del gobierno local es menor, al igual que quienes tienen una concesión en la playa como son los hoteles...

Abre Congreso convocatoria para el Tercer Congreso Juvenil. 09-Oct.-18

- Ya fue emitida la convocatoria donde se establecen las bases para del Tercer Congreso Juvenil 2018
- La tercera edición del Congreso Juvenil tendrá lugar el 26, 27 y 28 de noviembre.

Entidades Federativas que no aparecen, es debido a que no se encontró información disponible durante este periodo. Las fechas que aparecen anteriores a la semana en cuestión se debe a que no se había presentado en su momento.



- Pueden participar los jóvenes quintanarroenses de 18 a 29 años.
- La Comisión de Desarrollo Juvenil con Igualdad de Oportunidades que preside la diputada Tyara Schleske de Ariño, hizo una invitación a los jóvenes quintanarroenses de 18 a 29 años a inscribirse y participar en el Tercer Congreso Juvenil de Quintana Roo, que se desarrollará los días 26, 27 y 28 de noviembre en la sede del Poder Legislativo, espacio en el que podrán expresar y presentar sus propuestas para un mejor Quintana Roo.
- La legisladora, informó que ya fue emitida la convocatoria donde se establecen las bases para del Tercer Congreso Juvenil 2018, el cual estará integrado por un total de 26 jóvenes que representarán a los 11 municipios y a los 15 distritos electorales de la entidad.
- Los jóvenes interesados en participar, deberán cumplir con los siguientes requisitos: tener entre 18 y 29 años de edad, residir en alguno de los 11 municipios que conforman el estado, no haber sido seleccionado como congresista en ediciones anteriores, no ser servidor público del Poder Legislativo o de las áreas relacionadas de manera directa con el proceso de selección de los representantes juveniles, y presentar una propuesta en los términos de la convocatoria.
- Schleske de Ariño explicó que la propuesta deberá estar relacionada con alguna necesidad o problemática del Estado y enfocada en los siguientes ejes: social, justicia, económico y medio ambiente. Cada uno de ellos contiene subtemas que podrán ser abordados por los jóvenes interesados en participar.
- El registro y entrega de la propuesta, así como la documentación anexa, se deberá entregar en las oficinas municipales de atención a la juventud y en el Instituto Electoral de Quintana Roo (IEQROO), del 15 de octubre al 8 de noviembre.
- La convocatoria establece dos métodos de selección, a realizarse del 12 al 14 de noviembre. Uno para los congresistas juveniles que representarán a los distritos electorales, el cual estará a cargo del IEQROO y otro para elegir a los representantes de los municipios, mismo que estará sujeto al procedimiento que determine la autoridad municipal correspondiente.
- La lista de los integrantes del Tercer Congreso Juvenil se dará a conocer el 19 de noviembre a través de la Comisión de Desarrollo Juvenil con Igualdad de Oportunidades.
- La diputada Tyara Schleske de Ariño, recordó que quienes resulten electos congresistas juveniles, participarán en las diversas actividades a realizarse los días 26, 27 y 28 de noviembre en Chetumal, donde trabajarán en las propuestas presentadas, las cuales deberán ser turnadas a la Legislatura para incorporarse al trabajo legislativo del Congreso, según sea el caso...

SAN LUIS POTOSI

<http://www.congresoslp.gob.mx>

Estacionamientos comerciales de cobro deben brindar seguridad. 09-Oct.-18

- En reunión de la Comisión de Desarrollo Territorial Sustentable acordó exhortar a los municipios a que se revise el cumplimiento de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de San Luis Potosí, en específico en el tema de los estacionamientos comerciales y de servicios.
- El diputado Rolando Hervert Lara, presidente de esta comisión, indicó que de acuerdo al artículo 280 de esta legislación, los establecimientos comerciales y de servicios, procurarán que sus estacionamientos sean gratuitos; en caso contrario, aquellos que



pretendan cobrar por el ingreso y permanencia en los mismos, estarán obligados a otorgar a los usuarios cuando menos quince minutos de tolerancia gratuitos; colocar sistemas de vigilancia y seguridad en el estacionamiento del establecimiento, y contar con seguro contra robo total de los vehículos, así como con seguro para cubrir daños ocasionados en el estacionamiento del establecimiento.

- “Esto es para darle certeza también al ciudadano que está pagando un boleto por determinadas horas y tengan la confianza de que tendrán un buen servicio a cambio; es un exhorto a los municipios para que revisen esta ley que es muy reciente”.
- En otro tema, se acordó realizar una reunión con el presidente municipal de San Ciro de Acosta, y el delegado del ISSSTE en el estado, a fin de revisar la solicitud para donación de un predio en este municipio para la construcción de una clínica de este instituto, pero que de acuerdo a la petición, no considera otorgar un porcentaje para áreas verdes y para equipamiento como lo dice la ley.
- “Aquí vamos a citar al presidente municipal y al delegado del ISSSTE para ver de qué manera logramos encontrar un punto de acuerdo para que se solucione esta parte, y se le dé la atención que es lo más viable a los ciudadanos para que se construya esa clínica”.
- También en la sesión de trabajo, los legisladores acordaron desechar por improcedente la iniciativa de reforma a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado, presentada por la ex diputada Lucero Jasso, y que buscaba la creación de una nueva plataforma digital de consulta de obra pública estatal, la cual ya existe denominada Compranet y que ya contiene la información pública gubernamental sobre obras públicas.
- Y, se desechó la solicitud presentada por la anterior administración municipal de Tierra Nueva para la autorización de donación de 126 predios a personas de escasos recursos, debido a que incumplió en la presentación de la documentación legal, por lo cual, se dialogará con las nuevas autoridades municipales para que presenten nuevamente la petición, acompañada de la documentación requerida.

Análisis a propuesta de tarifas por concepto de agua potable. 09-Oct.-18

- Los diputados Sonia Mendoza Díaz y Edson de Jesús Quintanar Sánchez, presidentes de la Directiva y de la Junta de Coordinación Política de la LXII Legislatura del Congreso del Estado, respectivamente, coincidieron en señalar que un posible incremento a las tarifas por el servicio de agua potable afectaría la economía de los habitantes de San Luis Potosí.
- Al ser entrevistados por separado sobre la posibilidad de que el alcalde de la ciudad, Xavier Nava Palacios, solicite autorización para incrementar las tarifas por el servicio de agua potable, la legisladora Mendoza Díaz expresó que “en mi muy particular punto de vista, no hay necesidad de incrementar los impuestos a los ciudadanos, pero ahora sí que yo seré respetuosa de lo que proponga ante el Congreso del Estado el presidente municipal”.
- Dijo que estos son temas muy delicados que por supuesto hieren la susceptibilidad y los bolsillos de los ciudadanos de San Luis Potosí, “yo creo que tendría que tomar en cuenta precisamente los ingresos, los requerimientos que tiene él como presidente”.
- Expuso que en estos momentos no se podría decir qué postura asumiría el Poder Legislativo respecto a este posible planteamiento del presidente municipal de la capital potosina.
- “Tendríamos que saber qué es lo que se va a incrementar, el porcentaje, o sea, no se puede estar haciendo alguna afirmación a priori, yo creo que me esperaría a que se hiciera la propuesta directo aquí al Congreso del Estado y entonces sí ya las



- comisiones legislativas encargadas de la revisión y de la aprobación en su momento que nos aclaren si son viables o no son viables, pero sí creo prudente esperarnos a que llegue la propuesta”, sostuvo la diputada.
- Por su parte, el legislador Quintanar Sánchez señaló que se suman a lo que dijo su compañero diputado Mario Lárraga Delgado quien descartó que se puedan aprobar aumentos a las tarifas del agua para el ejercicio fiscal 2019.
 - Quintanar Sánchez manifestó que en caso de que se presente una propuesta para aumentar las tarifas por el servicio de agua potable, la votarían en contra.
 - “Claro que sí, ya no se le puede seguir aumentando más impuestos a los ciudadanos con el salario mínimo que se mantiene”, expresó.

Modernizar y agilizar el trabajo de Comisiones Legislativas. 09-Oct.-18

- Para modernizar el trabajo del Congreso del Estado, al interior de las comisiones de dictamen legislativo, el diputado Mauricio Ramírez Konishi presentó una iniciativa de Acuerdo Económico para crear la Comisión Especial de Análisis Legislativo, Régimen Parlamentario y Reforma Institucional.
- Explicó que esta iniciativa pretende incorporar más tecnología, nuevas estructuras de trabajo tanto de comisiones como de órganos técnicos, para profundizar en los resultados que se ofrecen a los ciudadanos, con resultados medibles y tangibles dentro de una evaluación del desempeño legislativo.
- “Es una reforma que no nada más ve el tema de las iniciativas, sino el procedimiento de la técnica legislativa, de las modificaciones que se tienen que hacer en la Ley Orgánica y en el Reglamento, para de alguna manera hacer más eficiente llevar el trabajo legislativo y sobre estar abiertos a incorporar tecnología, incorporar herramientas de transparencia, de comunicación más eficientes para que tanto los ciudadanos como los diputados podamos tener un trabajo más operativo”.
- Señala que esta comisión especial se encargará de analizar la manera en cómo se ha estructurado el trabajo legislativo y su pertinencia con la realidad, con la finalidad de que de ser necesario se emprendan trabajos inherentes a reformar el proceso parlamentario e institucional del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí.
- Explica que en otros congresos locales, se han llevado a cabo reestructuraciones técnicas para incorporar la participación ciudadana en el análisis de las iniciativas, y facilitar a las personas mecanismos de apoyo para la presentación de iniciativas que por derecho reconocido en la Constitución tienen los ciudadanos potosinos.
- Una de las propuestas considera contar con una nueva Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí, y por tanto un nuevo Reglamento, mismo que pueda ser producto del trabajo colegiado de las distintas fracciones parlamentarias y con la participación ciudadana. En suma, se propone establecer las bases para modernizar el Poder Legislativo de nuestro Estado.
- Agregó que en cuanto a las iniciativas pendientes, al interior de las comisiones legislativas, se estará trabajando en una estrategia para concluir con el análisis y abatir el rezago. La iniciativa fue turnada para su análisis a las comisiones de Puntos Constitucionales y Gobernación.

Comparecencias de funcionarios debe ser ejercicio permanente. 09-Oct.-18

- El diputado José Antonio Zapata Meraz consideró que las comparecencias de funcionarios estatales ante la LXII Legislatura del Congreso del Estado debe ser un ejercicio permanente en esta configuración democrática que tenemos en San Luis Potosí, con el único fin de poder ayudar a que a la ciudadanía le vaya bien.



- “Ahorita son las comparecencias por un tema del informe de gobierno, pero yo creo que las veces que sea necesario hay que llamarlos a comparecer (a los funcionarios estatales) para que nos resuelvan las dudas”, expresó el presidente de la Comisión de Desarrollo Económico y Social del Poder Legislativo.
- Dijo que estas comparecencias de funcionarios por el Tercer Informe de Gobierno de la administración que encabeza el mandatario Juan Manuel Carreras López “no es un ejercicio en el cual tengamos como única oportunidad el hecho de poder preguntar lo que queremos saber”.
- Sostuvo que debe ser un ejercicio permanente, sobre todo por la configuración democrática que tenemos actualmente en nuestra entidad.
- Sobre el formato de las comparecencias, Zapata Meraz consideró que es un tema particular de cada diputado el cómo puede estructurar las preguntas que sean necesarias para obtener la información que se requiera.

SENADO DE LA REPÚBLICA

<http://www.senado.gob.mx/>

Se abre una nueva oportunidad para estrechar lazos con América Latina y el Caribe, señalan senadores. 09-Oct.-18

- Se trata de un espacio propicio para ampliar el desarrollo de las naciones latinoamericanas.
- Durante la instalación de la Comisión de Relaciones Exteriores América Latina y el Caribe, senadoras y senadores, que integran este órgano de trabajo, coincidieron en que a partir de la próxima administración se abre una nueva oportunidad para que México logre una mayor integración y fortalezca los lazos económicos, políticos, culturales y de amistad con los países de la región.
- La presidenta de este órgano legislativo, senadora Vanessa Rubio Márquez, mencionó que América Latina y el Caribe es un espacio propicio para estrechar relaciones y ampliar el desarrollo de México y de las naciones latinoamericanas.
- Se tratará, agregó, de reforzar la idea de que nuestro país es de pertenencias múltiples y cada una de ellas implica una oportunidad que debemos aprovechar; “México es centroamericano, es caribeño, es norteamericano”, expresó.
- La senadora Citlalli Hernández Mora, de Morena, aseguró que con la instauración del nuevo gobierno mexicano se ha generado una expectativa nacional, pero también en la región, lo que representa una oportunidad importante para fortalecer, reconstruir la relación con América Latina y recuperar el liderazgo y hermandad de México en el hemisferio.
- Para el senador Gustavo Madero, del PAN, el tema de la desigualdad es un asunto pendiente tanto en México como en la región, por lo que pidió se consulte a personas como Alicia Bárcena, de la CEPAL, a efecto de que pueda apoyar a los legisladores con su experiencia para atender esta problemática.
- De Morena, el senador Félix Salgado Macedonio se pronunció a favor de fortalecer la relación bilateral con Cuba y ayudar a eliminar el “infame bloqueo comercial” de Estados Unidos hacia la isla caribeña.
- Su compañero de bancada Salomón Jara Cruz consideró que los países de América Latina y el Caribe son hermanos de México y se encuentran unidos por la cultura, tradición e historia, por lo que es indispensable fortalecer la cooperación y las relaciones en todos los ámbitos con esta región.



- El senador del PAN, Marco Antonio Gama Basarte expresó que la Comisión debe convertirse en el instrumento que acerque y acople las voces de los diplomáticos para lograr una mayor integración en los ámbitos social, económico y comercial, con el objetivo de hacer frente a los grandes desafíos que se presentan en esta zona del mundo.

Senadores de la República fortalecerán Sistema Nacional de Salud. 09-Oct.-18

- Quedó formalmente instalada Comisión que preside el senador Miguel Ángel Navarro Quintero.
- Ante la acelerada transición demográfica, los cambios epidemiológicos profundos y el riesgo de enfermedades emergentes, es necesario “relanzar” y fortalecer al Sistema Nacional de Salud, así lo consideró el senador Miguel Ángel Navarro Quintero.
- El presidente de la Comisión de Salud de la Cámara de Senadores expresó que en esta área no se pueden permitir egoísmos ni sectarismos, pues exige de la participación de todos los mexicanos.
- Durante la instalación de este órgano legislativo, Navarro Quintero asentó que por más complejos que sean los problemas de salud se pueden enfrentar con voluntad para satisfacer este derecho de los mexicanos.
- La senadora Martha Cecilia Márquez Alvarado, del Grupo Parlamentario del PAN, reconoció que a pesar de los esfuerzos que se han realizado en los últimos años, todavía falta mucho por hacer para mejorar las políticas públicas y los servicios en esta materia.
- El senador Primo Dothé Mata, del Grupo Parlamentario de Morena, expuso, entre otros datos, que en nuestro país se registran 220 muertes provocadas por la diabetes, casi cuatro veces más que por los decesos vinculados con el crimen organizado.
- A nombre del Grupo Parlamentario del PRI, el senador Eruviel Ávila Villegas destacó que las medidas para mejorar el sistema de salud impactan en el crecimiento económico y benefician a las áreas fundamentales para el desarrollo urbano.
- Patricia Mercado, senadora del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, llamó a “echar para atrás” la reforma relativa a la objeción de conciencia, porque a muchas personas se les puede negar la atención médica si algún profesional de la salud invoca a este principio.
- La senadora Martha Lucía Micher Camarena, del Grupo Parlamentario de Morena, consideró urgente “dejar de anteponer los principios religiosos a la justicia a favor de las mujeres”, pues hay en México más de tres mil encarceladas por aborto, casos provocados por abuso de autoridad, irresponsabilidad, omisión o violación del Estado laico.
- Cora Cecilia Pinedo Alonso, senadora del Grupo Parlamentario del PT, asentó que la salud es un tema de enorme complejidad que tiene que ser atendido de manera integral, pues son la pobreza y las desigualdades las causas del mayor número de enfermedades.

Senado condena hechos ocurridos en Baja California contra León Gastélum. 09-Oct.-18

- El Pleno del Senado aprobó un pronunciamiento de la Mesa Directiva para condenar los hechos de violencia ocurridos en Baja California contra Sergio Alejandro León Gastélum, hermano de la senadora Alejandra del Carmen León Gastélum.
- Los hechos se registraron esta mañana cuando tres sujetos atacaron con disparos al hermano de la legisladora, del Grupo Parlamentario del PT, en el municipio de Tecate, Baja California, afuera de su casa ubicada sobre la calle Narcizo Mendoza en la

colonia Militar, donde los agresores le dispararon en varias ocasiones para después darse a la fuga.

- Por lo anterior, el Pleno exhortó a las autoridades a brindar la seguridad necesaria a la senadora, así como realizar las investigaciones que correspondan de manera expedita para esclarecer los hechos ocurridos y deslindar responsabilidades.

El Senado se pinta de Rosa. 09-Oct.-18

- El presidente de la Mesa Directiva, Martí Batres Guadarrama, encabezó la ceremonia de encendido que iluminó de Rosa el Senado de la República. Lo anterior como parte de la campaña de prevención del cáncer de mama “15 Minutos, Salvan tu Vida”.
- Acompañaron a Batres Guadarrama los presidentes de las comisiones de Salud, Miguel Ángel Navarro Quintero, y para la Igualdad de Género, Martha Lucía Micher Camarena. De igual forma los legisladores Delfina Gómez Álvarez, Aníbal Ostoa Ortega, Ana Lilia Rivera Rivera, Lilia Margarita Valdez Martínez, Américo Villarreal Anaya y Primo Dothé Mata, de Morena; Silvana Beltrones Sánchez y Eruviel Ávila Villegas, PRI; Geovana Bañuelos Mercado de la Torre PT; Juan Manuel Fócil Pérez, PRD; Indira Kempis Martínez y Patricia Mercado, MC; y Martha Cecilia Márquez Alvarado, del PAN.
- El mes de octubre conmemora el día mundial del cáncer de mama, el 19, con el propósito de reforzar las acciones de sensibilización para prevenir esta enfermedad.

Mayor presupuesto para erradicar la violencia de género, reclama Verónica Martínez García. 09-Oct.-18

- También demandan recursos para su operación cotidiana
- La senadora Verónica Martínez García, del Grupo Parlamentario del PRI, presentó un punto de acuerdo con el objeto de pedir a la Cámara de Diputados que en la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2019, sea considerado un incremento de recursos públicos para la construcción y fortalecimiento de los Centros de Justicia para las Mujeres (CJM) a cargo de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.
- El documento señala que los CJM demandan una suma importante de presupuesto, no solo para su construcción o rehabilitación, sino también para su operación cotidiana.
- “No podemos escatimar en esfuerzos y mucho menos en recursos cuando de seguir avanzando en la erradicación de cualquier tipo de violencia de género se trata, así como en el cumplimiento de las recomendaciones de los tratados o convenios internacionales de los cuales México es país suscriptor”, expresó la legisladora.
- Verónica Martínez pide al nuevo presidente se sume al fortalecimiento de estos CJM, pues dijo son la expresión de una política pública que busca facilitar el acceso a la justicia, empoderamiento e igualdad para las mujeres, así como disminuir la revictimización y el tiempo de respuesta de las autoridades haciendo eficientes y eficaces los procesos sociales de atención e integración social especializada.
- El punto de acuerdo se turnó a la comisión para la Igualdad de Género.

Demandan informe detallado sobre procedimiento, metodología y costo de censo de bienestar social. 09-Oct.-18

- Se pretende crear 25 nuevos programas sociales en el sector ganadero, para cultivos básicos y soberanía alimentaria.
- La senadora Indira de Jesús Rosales San Román solicitó exhortar al equipo de transición del Presidente electo Andrés Manuel López Obrador a que presente un



- informe detallado sobre el procedimiento, metodología y costo para llevar a cabo el llamado censo de bienestar para identificar a los beneficiarios de programas sociales durante su sexenio.
- En el mismo exhorto se planteó solicitar a la nueva administración que establezca una política social seria y responsable que atienda los indicadores de pobreza y carencia sociales establecidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social y las recomendaciones de las instituciones especializadas, así como evitar la implementación de programas y acciones sin sustento metodológico.
 - Refirió que en días previos se dio a conocer el inicio del "Censo de bienestar", a fin de identificar los posibles beneficiarios de los principales programas sociales que se aplicarán en la próxima administración y eliminar, así el coyotaje y la manipulación de la entrega de estos beneficios.
 - El próximo presidente, dijo, pretende crear 25 programas sociales prioritarios como el Otorgamiento de Créditos Ganaderos a la Palabra, Apoyo a los Cultivos Básicos para Alcanzar la Soberanía Alimentaria, y Establecimiento de una Canasta Básica de Alimentos, entre otros.
 - Por ello, consideró la senadora del Grupo Parlamentario del PAN, es indispensable analizar la viabilidad y metodología para llevar a cabo el censo que levantarán los llamados "Servidores de la Nación".
 - El punto de acuerdo se turnó a la Comisión de Desarrollo y Bienestar Social.

Que gobierno de Chiapas aclare observaciones de ASF por cuenta en "Bienestar, de corazón a corazón" . 09-Oct.-18

- En dicho programa, dirigido a madres solteras, se presume un probable daño a la hacienda pública por 685 millones de pesos.
- La senadora Xóchitl Gálvez Ruiz, del Grupo Parlamentario del PAN, presentó un punto de acuerdo con el fin de pedir al gobierno de Chiapas aclarar las observaciones de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) por el ejercicio de las participaciones federales de la cuenta pública 2016, utilizadas en el programa "Bienestar, de corazón a corazón".
- Lo anterior debido a que en dicho programa dirigido a madres solteras, se presume un probable daño a la hacienda pública por 685 millones de pesos.
- La legisladora propone solicitar a la Auditoría un informe sobre la revisión del ejercicio fiscal 2016 realizada al gobierno de la entidad en la que se observaron gastos irregulares de la Secretaría para el Desarrollo y Empoderamiento de la Mujer.
- Así como también dar seguimiento del caso con el mayor rigor posible y que se evalúe el cumplimiento de planes, objetivos y programas de política social, además de la calidad de la comprobación correspondiente.
- El punto de acuerdo se turnó a las comisiones Anticorrupción, Transparencia y Participación Ciudadana.

Cárcel a quienes utilicen comprobantes fiscales para amparar operaciones inexistentes. 09-Oct.-18

- Incurrirán en el delito las personas que destruyan las máquinas registradoras de operación de caja en las oficinas recaudadoras.
- La senadora María Guadalupe Covarrubias Cervantes, del Grupo Parlamentario de Morena, presentó una iniciativa con el objeto de elevar de dos a nueve años de prisión a quienes utilicen comprobantes fiscales para amparar operaciones inexistentes, falsas o actos jurídicos simulados.



- De acuerdo al documento, la sanción se impondrá a quienes alteren o destruyan los aparatos de control, sellos o marcas oficiales colocados con fines fiscales o impida que se logre el propósito para el que fueron colocados.
- También a quienes alteren o destruyan las máquinas registradoras de operación de caja en las oficinas recaudadoras, o al que tenga en su poder marbetes o precintos sin haberlos adquirido legalmente o los enajene, sin estar autorizado para ello.
- El texto señala que esta propuesta encuentra sustento en el bien jurídico que se pretende proteger, consistente en el patrimonio del Estado que, por un lado, se ve gravemente afectado debido a los recursos que dejan de ingresar vía impuestos, por a la simulación de estos actos.
- Además, por el riesgo grave de desvío de recursos que genera el hecho de que personas físicas o morales expidan comprobantes fiscales que no están soportados con la debida prestación de servicios o entrega de bienes que pretenden amparar.
- La iniciativa, que reforma el artículo 113 del Código Fiscal de la Federación, se turnó a las comisiones unidas de Hacienda y Crédito Público y de Estudios Legislativos, Primera.

Plantean exhortar al INEGI a ajustarse a medidas de austeridad. 09-Oct.-18

- Percepciones de servidores públicos del INEGI van en contra de las medidas de austeridad anunciadas por el próximo gobierno.
- El senador Félix Salgado Macedonio propuso exhortar a la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía a que ajuste las percepciones de quienes laboran en dicha institución a las medidas de austeridad que se establecen en la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos.
- Recordó que el pasado 17 de septiembre, la Junta de Gobierno el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) autorizó un incremento salarial a las y los servidores públicos de dicho órgano autónomo para el ejercicio fiscal de 2018.
- Precisó que el acuerdo aprobado por la Junta incluyó percepciones brutas mensuales del personal de mando y enlace de carácter presupuestal permanente, así como de la ayuda de despensa para personal de mando y enlace, además de la prima por años efectivos de servicio prestado.
- Con el incremento autorizado la percepción del presidente del INEGI será de 151 mil 82 pesos netos al mes, lo que representa un incremento de 6.5% en comparación con 2017, aunado a al alza en sus prestaciones en efectivo y en especie por un monto máximo de 47 mil 107 pesos, criticó.
- El senador del Grupo Parlamentario del Morena dijo que esas medidas van en contra de la austeridad que demanda la ciudadanía y que resultan indispensables para establecer un gobierno verdaderamente democrático, eficaz, sobrio y cercano a las necesidades de la población.
- El punto de acuerdo se turnó a la Comisión de Anticorrupción, Transparencia y Participación Ciudadana.

SINALOA

<http://www.congresosinaloa.gob.mx>

Conocen diputados dos iniciativas de reforma al marco jurídico de la entidad. 09-Oct.-18

- En Asuntos Generales se brindó un minuto de aplausos en honor al periodista Mario Montijo de la Rocha, fallecido hace unos días.



- El Pleno de la LXIII Legislatura conoció durante la sesión ordinaria de este martes, dos propuestas de reforma al marco jurídico sinaloense.
- La primera, corresponde a la iniciativa de Emma Karina Millán Bueno, en la que propone derogar la sección II Ter “Del Consejo Estatal de Evaluación de la Política de Desarrollo Social”, del capítulo II, del título IV, así como el artículo 77 Ter, de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, que tiene como objetivo eliminar el COEVAL al considerar innecesaria su existencia y explica que en la Carta Magna está inserta la creación y funciones del CONEVAL, por lo que al existir un órgano de carácter nacional, no existe razón para que en el texto constitucional local, exista un órgano estatal que realizaría las mismas funciones que aquél, pronunciándose porque con su eliminación, los recursos asignados sean aplicados a programas sociales.
- Mientras que la segunda iniciativa, corresponde a la propuesta de Moisés Aarón Rivas Loaiza y otros ciudadanos, que proponen reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Protección Civil para el Estado de Sinaloa, la cual busca dar forma a los Cuerpos Municipales de bomberos, lo cual no significa obviamente que dejará de existir el voluntariado, sino que a éstos habrá de dárseles una connotación diferente pensando en su capacitación, profesionalización y mayor seguridad, para que sigan aportando con su participación al mejor desarrollo de nuestra colectividad, señala el documento.
- En otro tema, la LXIII Legislatura conoció la iniciativa del Ejecutivo del Estado, en que da a conocer a esta Soberanía, sobre el juicio ganado por María Alicia Acuña Valle, a quien en esta Soberanía había aprobado el pago de pensión por viudez por 2,048.40 mensuales. Iniciativa en la que el Ejecutivo del Estado hace saber que el Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Décimo Segundo Circuito, tras revisar el recurso de amparo promovido por María Alicia Acuña Valle, falló a su favor; emite una sentencia en la que obliga al Gobierno del Estado a cubrirle una pensión por muerte mensual por la cantidad de nueve mil quinientos ocho pesos 26/100, así como el pago diferenciado del 25 de Junio del 2015, día siguiente del fallecimiento de Manuel Rivas Acosta , al 30 de Agosto del 2018, por la cantidad de 237 mil 467.13 pesos. Documento que recibió dispensa de todo trámite, se aprobó y ordenó emitir el decreto correspondiente.
- En Asuntos Generales, el diputado Sergio Jacobo Gutiérrez (PRI), luego de leer la semblanza del periodista Mario Montijo de la Rocha, solicitó al Pleno brindar un minuto de aplausos su memoria, luego de que falleciera hace unos días, y que en vida se destacó por su labor en los diversos medios de comunicación en los que colaboró...

Solicita LXIII legislatura ampliación de temporalidad de tarifa 1F. 09-Oct.-18

- Del mismo modo, se solicitó al titular de Ejecutivo del Estado gestionar ante las autoridades federales la aplicación de tarifa 1F para uso doméstico en toda la entidad.
- El Pleno de la LXIII Legislatura acordó solicitar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y a la Comisión Federal de Electricidad a que se mantenga, cuando menos durante el mes de noviembre de 2018, el subsidio a las tarifas de energía eléctrica para el Estado de Sinaloa, toda vez que las condiciones climatológicas de nuestra entidad así lo requieren.
- La propuesta de Punto de Acuerdo realizada por quienes integran la Junta de Coordinación Política en voz de la diputada Jesús Angélica Díaz Quiñonez, también exhorta al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Sinaloa, a que realice las gestiones necesarias ante la SHyCP y la CFE, para que autoricen la aplicación de la tarifa 1F para consumo doméstico, en todo el territorio del Estado de Sinaloa.

instituciones bancarias y crediticias como asesor financiero, ejecutivo de cuenta y gerente de sucursal; fue asesor y coordinador de maestros en el Centro de Estudios Justo Sierra (CEJUS) en Surutato, Badiraguato; y fue auxiliar en Capacitaciones, Talleres y Cursos a Empresas Privadas y a Instituciones Públicas en Gestión Capacitación y Desarrollo Empresarial.

- Daniel Ramírez León Director de Gestión y Vinculación Social
- Es licenciado en Administración de Negocios por la Universidad de San Miguel y tiene maestría en Gestión y Política Pública por la Universidad de Occidente; fue secretario general (2004-2008) de la sección 50 en Culiacán de los trabajadores del Nacional Monte de Piedad y ocupó la presidencia nacional de la Comisión de Prensa de ese sindicato; fue asesor legislativo en el Congreso del Estado de Sinaloa; y asesor municipalista.

SONORA

<http://www.congresoson.gob.mx>

Solicitarán que Gobierno Federal asuma seguridad pública en el Estado. 09-Oct.-18

- Hermosillo, Son. 9 de octubre de 2018.- La intervención del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a fin de que el Gobierno de la República asuma la seguridad pública en el Estado de Sonora, aprobó solicitar por mayoría el Congreso del Estado.
- Bajo el considerando de que es urgente recuperar la gobernabilidad democrática, la paz y la tranquilidad de las familias sonorenses, y en términos de los artículos 11, fracción I y 13 de la Ley de Seguridad Interior, los diputados de los partidos Morena, Encuentro Social y del Trabajo, así como la representación parlamentaria de Movimiento Ciudadano, votaron a favor del Acuerdo propuesto por el primero de éstos.
- En un segundo punto, el Acuerdo establece que el Congreso del Estado resuelve solicitar a la Comisión Nacional de Derechos Humanos, y a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, evaluar si el Gobierno del Estado de Sonora cumple con las condiciones para salvaguardar las garantías de los sonorenses en materia de seguridad pública, reconocidas por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- La diputada Ernestina Castro Valenzuela dio lectura a la iniciativa en la que enumeró una serie de hechos violentos ocurridos durante los últimos días en los municipios de Cajeme, Hermosillo y Guaymas, razón por la cual es necesaria la intervención del Gobierno Federal, consideró.
- En su lectura destacó que a pesar de las tareas encomendadas a las dependencias encargadas de proveer seguridad pública a los ciudadanos sonorenses, ven que las acciones de prevención de delitos y conductas antisociales no disminuyen, sino que van en aumento, a grado tal que los propios cuerpos de seguridad han sido rebasados por la inseguridad, lo que resulta muy preocupante, sostuvo.
- “Tan sólo basta citar algunos casos que se han vivido en el Estado y que han causado mucha conmoción entre la población. Todo ello es una clara evidencia de la falta de capacidad del Gobierno del Estado de Sonora para prevenir y atacar la violencia en esta entidad”, aseveró.
- La legisladora recordó las recientes renunciaciones de los ex titulares de la Fiscalía General de Justicia y de la Secretaría de Seguridad Pública, renunciaciones que fueron inmediatas a los hechos violentos ocurridos en las demarcaciones territoriales antes referidas.



- “Si bien es cierto que dichos funcionarios presentaron su renuncia aludiendo que la separación de sus cargos se debe a motivos personales, ello no hace más que agravar el problema de seguridad, pues la ausencia de titulares legitimados para ocupar dichos puestos estratégicos, pone en evidencia la crisis política y social que se vive en el Estado”, expresó.
- La presentación de este Acuerdo generó un debate que se prolongó por cerca de dos horas, en las que se dieron a conocer posturas a favor y en contra del mismo, como la del grupo parlamentario del PRI, que a través de los diputados Luis Armando Alcalá Alcaraz y Rosa Icela Martínez Espinoza hicieron un llamado a fortalecer la propuesta enviándola a comisión.
- Además del hecho de que la titular del Poder Ejecutivo estatal ya solicitó la intervención de las fuerzas federales, coincidieron ambos legisladores, en tanto el diputado Jesús Eduardo Urbina Lucero también llamó a reconsiderar el punto de Acuerdo, pues dijo, es incongruente que el grupo parlamentario de Morena pida aplicar en Sonora una Ley que tiene impugnada a nivel nacional, por considerarla violatoria de los derechos humanos.
- En el mismo sentido de que se analizara a fondo la propuesta en comisión se pronunciaron otros legisladores, sin embargo fue aprobada por mayoría como la presentó el grupo parlamentario de Morena. En contra votaron los diputados del PRI, PAN, Nueva Alianza y la representación parlamentaria del Partido Verde.
- En otro punto del orden del día, el diputado Rodolfo Lizárraga Arellano, a nombre del grupo parlamentario del PT, presentó una iniciativa con punto de Acuerdo para que se emita un exhorto a los ayuntamientos del Estado, con el objeto de que elaboren un plan de 60 días con la premura necesaria en materia de seguridad pública, en el cual fomenten la cultura de la paz y la legalidad.
- “Hacemos un llamado a los ayuntamientos para que hagan una pausa, revisen lo que han hecho en seguridad pública, seleccionen y creen un plan de 60 días de paz, por el medio que más les favorezca, el deporte y la cultura, la eliminación de todas las formas de machismo, los valores, las relaciones con las diferentes iglesias, la participación ciudadana en todos los ámbitos de la vida pública, la fiesta y la diversión, que nos haga sentir unidos como sonorenses”, expresó.
- Lizárraga Arellano agregó que implementar un plan de 60 días obedece a que Andrés Manuel López Obrador tomará protesta el 1 de diciembre y el rumbo de la seguridad pública cambiará, como lo han declarado quienes serán titulares en estos rubros, de que se atenderán las causas que generan la delincuencia en todos los sentidos y no sólo las consecuencias.
- Otro Acuerdo aprobado por la asamblea es el que resuelve exhortar al titular de la Dirección General de Transporte del Estado, a efecto de convocar a una reunión para crear un grupo multidisciplinario con la intervención de instituciones de educación superior, organismos empresariales, sindicatos, organizaciones civiles, representantes del Poder Legislativo y sociedad en general.
- El diputado Miguel Ángel Chaira Ortiz expuso que se buscará llegar a acuerdos para la solución de fondo de la problemática de transporte público que afecta a todo el Estado, por lo cual se manifestó a favor de otorgar un apoyo solidario a sus representados, para que se conforme dicho grupo multidisciplinario.
- “Para que se lleve a cabo el diálogo necesario, con el objeto de que de ahí surjan las medidas que regulen en definitiva el problema del autotransporte, y lograr con ello que el Estado de Sonora cuente con un transporte público más digno y acorde a las necesidades de la ciudadanía”, afirmó...

VERACRUZ

www.legisver.gob.mx

Municipes no pueden restringir el acceso al agua potable: Diputado Marco Núñez. 10-Oct.-18

- El diputado Marco Antonio Núñez López, presidente de la Comisión Permanente de Agua Potable y Saneamiento, de la LXIV Legislatura del Estado, consideró inadmisibles que el municipio de Xalapa quiera condicionar el abastecimiento de agua, a los habitantes del municipio de Emiliano Zapata, por no encontrar respuesta a los problemas que él mismo propició en materia de depósito de residuos sólidos urbanos.
- Esto, en conferencia de prensa y al dar a conocer la “sutil amenaza del alcalde” xalapeño, lanzada contra el vecino municipio, al negarse sus autoridades a recibir las 400 toneladas de basura, que diariamente genera la capital del Estado, en tiraderos a cielo abierto.
- Los ayuntamientos, agregó el legislador Núñez López, no pueden restringir el acceso al agua potable, a los veracruzanos; el agua de Xalapa, subrayó, que es suministrada por el Estado de Puebla, y no puede ser moneda de cambio para subsanar conflictos.
- En el Congreso del Estado, destacó el diputado, nos pronunciamos en contra de las medidas desesperadas que busca tomar el presidente municipal de Xalapa, de chantajear a los habitantes de Emiliano Zapata, de “sino me permites tirara la basura a cielo abierto, no te voy a dar agua”.
- Xalapa enfrenta una crisis de gobernabilidad, esa es la verdadera razón, no es ni política, no es jurídica, no es de normas ambientales sino que es de gobernabilidad e inexperiencia, abundó Núñez López.
- El descontento de sus habitantes obedece a la falta de pericia del presidente municipal, que en diez meses de gobierno no ha sabido resolver un solo problema, sino que los ha incrementado. Eso es lo que ha estado ocurriendo en la ciudad de Xalapa, concluyó.

Atienden diputadas a trabajadores de limpia pública de Xalapa. 10-Oct.-18

- Las diputadas por los distritos de Xalapa, Daniela Griego Ceballos y Guadalupe Osorno Maldonado, así como la diputada presidenta de la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático, María del Rocío Pérez Pérez, atendieron a trabajadores de limpia pública del Ayuntamiento de Xalapa, encabezados por el secretario del Sindicato Solidaridad Urbana de Trabajadores al Servicio de Limpia Pública, Guillermo de Jesús Caballero.
- La legisladora Daniela Griego subrayó que esperan lograr, este 10 de octubre, un puente de comunicación para encontrar soluciones a los problemas de los residuos sólidos de la capital del Estado.
- En tanto, señaló, que la acción viable sería quitar los sellos y abrir el relleno de El Tronconal para colocar ahí la basura momentáneamente, toda vez que al momento hay en las instalaciones de limpia pública 68 camiones llenos de basura, que representan un peligro para la salud, tanto de los trabajadores como de los ciudadanos en general.
- La diputada informó que el presidente municipal, Hipólito Rodríguez Herrero, se reunirá con la titular de la Secretaría de Medio Ambiente (SEDEMA), o en su caso con el Ejecutivo estatal, para dar una solución inmediata a los xalapeños en relación al tema de los desechos sólidos.



- Asistieron a esta reunión, por parte del Poder Legislativo del Estado de Veracruz, el Secretario General, Juan José Rivera Castellanos y el Director de Servicios Jurídicos, Ángel Ramírez Bretón.
- Posteriormente, las diputadas y autoridades del Ayuntamiento de Xalapa sostuvieron una reunión con un grupo de representantes de los trabajadores de limpia pública para desahogar temas de naturaleza administrativa y que tiene que ver con su actividad laboral.
- Participaron en la reunión, por parte del Ayuntamiento de Xalapa, el regidor primero, Erick Omar Rodolfo Juárez Valladares; la regidora segunda, Guillermina Ramírez Rodríguez y el Director de Recursos Humanos, Eduardo Maggio Chena.

Presenta Claudia Cortés su exposición de pintura y fotografía. 10-Oct.-18

- Fue inaugurada en las instalaciones del Palacio Legislativo de Veracruz la exposición de pintura y fotografía “La otra realidad” de la artista Claudia Cortés y que a través de 24 obras representa la imaginación a través de diversas historias.
- La artesanía y la orfebrería Mexicanas han sido compañeras inseparables en la vida de Claudia Cortés, el dibujo, el diseño y las técnicas le han permitido crear bellas y originales piezas de joyería.
- En Montreal siendo miembro del grupo, Artista de Ame-Art 2004, participó en diferentes exposiciones colectivas, fue parte del grupo Artistas de Imágenes de Mujeres y animadora en 2015, convocó y presentó a más de treinta artistas en una exposición en el Centro Cultural Venezolano de Montreal.
- La muestra estará abierta al público en general durante el presente mes, en horario de 09:00 a 18:00 horas.

YUCATAN

<http://www.congresoyucatan.gob.mx>

Se instala la comisión de Desarrollo Municipal. 10-Oct.-18

- Con el compromiso de ser un espacio de diálogo plural, se instaló la comisión permanente de Desarrollo Municipal, Regional y Zonas Metropolitanas, que tiene por objeto estudiar, analizar y dictaminar sobre asuntos en que competen a las relaciones entre los distintos gobiernos municipales del Estado y el ejecutivo, como la promoción del desarrollo socioeconómico, el desarrollo integral y las solicitudes de los ayuntamientos para que se les autorice celebrar convenios de asociación con comunidades de otras entidades federativas.
- La presidenta de la comisión, Leticia Euán Mis (Morena) indicó que este órgano será un espacio libre y plural para la confluencia de opiniones, puntos de vista complementarios y diferenciados, para construir los instrumentos legislativos que respondan a las necesidades del pueblo, con distintos ángulos y un sólo objetivo, el bienestar de los yucatecos.
- Además, agregó, que se requieren de acciones que sientan las bases de la necesaria transversalidad presente y futura, que detonen el desarrollo municipal en diversas facetas y atender diferentes problemáticas como la movilidad urbana, el desarrollo productivo y su impacto socio ambiental.
- El vicepresidente de la comisión, Manuel Díaz Suárez (PAN) señaló que este cuerpo colegiado estará abierto al diálogo, con cordialidad y colaboración para alcanzar los objetivos planteados, además de que deberá trabajar con mucha coordinación con la comisión de desarrollo urbano y desarrollo económico, para impulsar proyectos al

interior del Estado y seguimiento a los temas de líos limítrofes como el de Mérida y Kanasín.

ZACATECAS

<http://www.congresozac.gob.mx>

Quedan integradas diversas comisiones legislativas. 09-Oct.-18

- La LXIII Legislatura avaló que el dinero de “herramientas legislativas” correspondiente de septiembre a diciembre de este 2018, sea destinado al funcionamiento de las fiscalías Especializadas.
- Modificación del Presupuesto
- Considerado como un asunto de urgente y obvia resolución, el pleno de la asamblea avaló por unanimidad la iniciativa de punto de acuerdo, mediante la cual se aprueba la modificación del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2018 del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, a efecto de reasignar los montos previstos en el capítulo 4 mil.
- Las y los diputados que integran la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política señalaron que es necesario reorientar ese recurso que anteriormente estaba destinado para ayudas sociales, ya que tras reformar la Constitución Política del Estado, se dispuso que la legislatura no podría presupuestar de sus recursos un monto para este fin.
- La reasignación presupuestal que se plantea permitirá dar suficiencia presupuestal a la Fiscalía General de Justicia del Estado para el funcionamiento de las Fiscalías Especializadas para la Atención de Personas Desaparecidas y no Localizadas; de Derechos Humanos, Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos y Degradantes; y para la Atención de Trata de Personas; así como para la capacitación en materia de derechos humanos, igualdad de género, interés superior del menor, víctimas, desaparición de personas y protocolos homologados.
- Difusión de las Morismas de Bracho
- La diputada Mónica Borrego Estrada presentó una iniciativa de punto de acuerdo, por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo del Estado, Alejandro Tello Cristerna, y al alcalde del ayuntamiento de Zacatecas, Ulises Mejía Haro, para que informen a esta Soberanía, qué acciones se han llevado a cabo para preservar, difundir y promover la representación de las Morismas de Bracho, conforme a lo que se establece en el decreto número 399 de fecha 30 de junio de 2015, y en donde además se declara patrimonio cultural inmaterial a “las actividades derivadas de las morismas”.
- La legisladora recordó que las Morismas de Bracho es una de las festividades más importantes y de mayor tradición en Zacatecas. Es una fiesta religiosa que data de 1836, en donde participan más de 10 mil personas.
- Mesa de Diálogo
- El diputado José María González Nava expuso una iniciativa de punto de acuerdo, por el que se exhorta al Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, y a la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado, para que por su conducto, entable una mesa de diálogo con el objetivo de renovar y ampliar el convenio de asociación parcial entre los ayuntamientos de Zacatecas y Guadalupe, y de coordinación de estos con el Gobierno del Estado, en materia de seguridad pública, a efecto de que se incluya a los municipios de Fresnillo, Enrique Estrada, Calera, Morelos y Trancoso.



- Argumentó en su propuesta que la situación actual de nuestro País, Estado y municipios, requiere forzosamente de una estrecha coordinación para poder abatir la incidencia delictiva.
- Se recordó que la Policía Metropolitana fue creada en 2012 producto de este convenio, a fin de materializar la coordinación de esfuerzos para prevenir con mayor eficacia la incidencia delictiva, teniendo como logros entre otras cosas el aseguramiento de armas, cargadores, drogas y vehículos con reporte de robo. Con la iniciativa se busca fortalecer la corporación, y lograr incrementar la vigilancia y seguridad en la zona metropolitana del Estado.
- Construcción de un panteón forense
- Debido a que los sitios donde es posible resguardar y conservar los cadáveres ya son insuficientes, médicos de diversos organismos con esta responsabilidad en diferentes Entidades del país, han solicitado a la Procuraduría General de la República la creación de un panteón forense.
- Lo anterior fue dado a conocer por la diputada Soralla Bañuelos de la Torre, quien presentó la iniciativa de punto de acuerdo, por la que se exhorta al Ejecutivo Estatal a que se construya un panteón forense.
- Destacó que el incremento de restos humanos no reconocidos han superado las áreas forenses, por lo que existe la necesidad de construir un panteón para resguardar los cadáveres con sus correspondientes fichas de identificación, lo que a su vez ayudará a solucionar en un futuro el sobrecupo en las cámaras de refrigeración...

Realizan Foro “Agenda Legislativa para el Mezcal”. 08-Oct.-18

5 mil empleos están en riesgo por la ampliación de la denominación de origen del mezcal

- Se buscará la protección de la industria en Zacatecas
- “Las denominaciones de origen son el patrimonio cultural de México”, expresó Hipócrates Nolasco, presidente del Consejo Regulador del Mezcal, durante el foro denominado “Agenda Legislativa para el Mezcal”, convocado por el diputado Raúl Ulloa Guzmán, integrante de la LXIII Legislatura del Estado.
- Ante la ampliación de la denominación de origen de mezcal que han logrado diversas entidades, Hipócrates Nolasco dijo que la industria de “la cultura líquida de México”, en referencia al mezcal, ha sido víctima de su propio éxito, ya que se ha logrado un crecimiento exponencial en el valor de ese producto. Dio a conocer que mientras otras bebidas alcohólicas crecen a un 3 o 4% anual, el mezcal lo ha venido haciendo a un 20%, y cada año se hacen exportaciones de más de 2 millones de litros a 60 países.
- Por lo anterior, otras entidades ven la oportunidad de hacer negocio, sin embargo no cumplen con las disposiciones para recibir la denominación de origen.
- De acuerdo al presidente del Consejo Regulador del Mezcal, quien aspire a obtener la denominación debe cumplir con tres factores: tener el producto, que se den magueyes nativos de la región, y que exista historia, vínculos ancestrales. Resaltó la necesidad de contar con una Ley para el Fomento del Mezcal.
- En su oportunidad, Fortino Bañuelos, presidente del Sistema Maguey-Mezcal en Zacatecas, señaló que la denominación de origen sólo debe otorgarse a los Estados y municipios que cumplan con las disposiciones establecidas, y la postura de las autoridades debe ser que se cierre ya la denominación de origen del Mezcal.
- Posteriormente, el secretario del Campo, Adolfo Bonilla, en presencia de los legisladores locales: Lizbeth Ana María Márquez y José Dolores Hernández Escareño, así como de la diputada federal Mirna Maldonado, del secretario de Economía, Carlos Bárcena Pous, y de diversos empresarios del mezcal, aseguró que la postura del gobierno del Estado es de defender a los mezcaleros zacatecanos, por



lo que se manifestarán en contra de la disposición de abrir nuevas zonas de denominación de origen, para lo cual se buscará el apoyo del secretario de Economía del Gobierno Federal.

- Para concluir, el diputado Raúl Ulloa Guzmán recordó que el foro surgió derivado de la preocupación de los productores zacatecanos, y dio a conocer que por esta ampliación más de 5 mil trabajadores podrían verse afectados. Así mismo, con este foro se buscaba conocer el posicionamiento claro y preciso del gobierno del Estado, para así, de manera conjunta, buscar mecanismos que permitan la protección de la industria, y la salvaguarda de los empleos para los zacatecanos.

Se pronuncian diputados y diputadas por atención y respeto a derechos humanos de migrantes. 08-Oct.-18

- ZACATECAS. El titular de la Secretaría del Zacatecano Migrante (Sezami), José Juan Estrada Hernández, compareció ante las y los diputados de la LXIII Legislatura del Estado, con motivo de la Glosa del Segundo Informe de Gobierno de Alejandro Tello Cristerna.
- La primera intervención de los Grupos Parlamentarios estuvo a cargo de Soralla Bañuelos de la Torre (Panal), quien detalló que Zacatecas es una de las entidades con el mayor número de connacionales en Estados Unidos, y se pronunció a favor de modernizar los cruces fronterizos para garantizar el respeto de los derechos humanos de las personas en tránsito.
- Además de velar por la erradicación de la explotación y abusos contra los migrantes, Soralla Bañuelos ofreció luchar por la creación de políticas integrales, no sólo para el aprovechamiento de las remesas, sino para que se vaya más allá, con accione que ayuden a cambiar el marco normativo,
- Mayor presupuesto
- Karla Dejanira Valdez Espinoza, diputada del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), también garantizó su respaldo a los migrantes zacatecanos y sus familias, quienes, con sus remesas, aportan de forma importante a la economía de la entidad y de Estados Unidos.
- Por ello, dijo, se deben atender y resolver los problemas de los migrantes y sus familias, con políticas públicas en las que se creen elementos necesarios de protección de sus derechos.
- Reconoció programas impulsados por la Sezami, como Corazón de Plata, con el que se ha permitido unir familias separadas por la migración, y sugirió que para fortalecer el impulso al sector con más estrategias, se requiere un mayor presupuesto,
- Karla Valdez pidió a José Juan Estrada que la secretaria a su cargo sea de puertas abiertas, sin trabas por falta de documentación de los migrantes, y que esto no limite la ayuda hacia ellos; ante esto, convocó a un trabajo coordinado y de respaldo al gobernador Alejandro Tello Cristerna.
- Organizaciones sólidas
- Raúl Ulloa Guzmán (PES), ponderó las agrupaciones de clubes migrantes como una estructura social organizada y sólida, con actividades colectivas que tienen implicaciones políticas, sociales y económicas, y que influyen directamente en sus lugares de origen.
- Por ello, planteó la necesidad de realizar un diagnóstico nacional para que se aplique de forma transparente el Programa 3x1 en cada estado participante, así como modificar sus reglas de ejecución y operación y se dote al esquema de los mecanismos necesarios para evitar la eventual reducción de los recursos.



- Subrayó que una alta cantidad de regiones de Zacatecas registran una tradición migratoria, que se relaciona con la precaria situación económica del estado, y otro factor gravísimo que agudiza el tema es la violencia e inseguridad, lo que obliga a desplazamientos forzosos, y esto ha originado el despoblamiento de 45 municipios y su consecuente implicación económica.
- Bienestar y vida digna
- Gabriela Evangelina Pinedo Morales (PT), mencionó en tribuna que la Sezami es la responsable de la aplicación de políticas públicas a favor de más de la mitad de zacatecanos radicados en el extranjero.
- Pero también expuso que Zacatecas, no obstante que tiene un alto porcentaje que recepción de remesas enviadas de Estados Unidos, tiene familias que sólo conviven de manera virtual.
- Pinedo Morales comentó que no existiría esa amplia tradición migrante si en Zacatecas se generaran las condiciones para que todos sus habitantes concreten en su tierra sus sueños de bienestar, justicia social y de una vida digna...